



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

Sesión 5/12

SECRETARIA GENERAL

FG/mp

ACTA DE PLENO

**CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.012.**

En la Villa de Torreloz, Provincia de Madrid, siendo las (18.00) dieciocho horas del día ocho de mayo de dos mil doce, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDESA:

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

CONCEJALES:

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña Raquel Fernández Benito.

Don Luis Ángel Collado Cueto.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Carlos Tomás Beltrán Castellón.

Don Ángel Guirao de Vierna.

Doña Francesca Jane Milne.

Don Javier Laorden Ferrero.

Doña Myriam Aguirre Cavero.

Don Rodolfo del Olmo López.

Doña Begoña Chinchilla Alvargonzález.

Doña María Luisa Iglesias Rial.

Doña Isabel Ruiz Tarazona Díaz.

Doña Paula Sereno Guerra.

Don Francisco Julián Carou Martín.

Don Arturo Martínez Amorós.

Don Guzmán Ruiz Tarazona Díaz.

Don Juan Ignacio Díaz Bidart.

Don Rubén Díaz López.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Ninguno.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa, Doña Elena Biurrún Sainz de Rozas y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Don Fernando A. Giner Briz.

Asimismo asistió la Sra. Interventora doña Teresa Pascual Gallego.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE URBANISMO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA.

1º.- Protocolo de Colaboración suscrito entre este Ayuntamiento y Fomento de Inversiones Las Marías S.L.: Aprobación.

VARIOS.-

2º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

CONTROL, FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

3º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas hasta el día 27 de abril de 2012: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

4º.- Ruegos y preguntas.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

“Buenas tardes a todos, buenas tardes al público asistente, buenas tardes a los oyentes de Onda Torrelotones en el 107.8, Radio Municipal y buenas tardes a los que nos estén siguiendo en directo a través de la web municipal.

Vamos a dar paso al Pleno ordinario de mayo, del 8 de mayo de 2.012 y vamos a dar paso a la lectura del orden del día.”

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE URBANISMO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA.

1º.- PROTOCOLO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y FOMENTO DE INVERSIONES LAS MARÍAS S.L.: APROBACIÓN.

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa del Área de Urbanismo, comprensiva de los Servicios de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras Públicas, Obras y Servicios, Parques y Jardines, Medio Ambiente y Movilidad Urbana, en sesión celebrada 3 de mayo de 2.012.

Consta en el expediente propuesta de la Alcaldía de fecha 27 de abril de 2.012.

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Presenta la propuesta el Concejal de Urbanismo Santiago Fernández.”

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Muchas gracias Sra. Alcaldesa, buenas tardes a todos.

La propuesta que traemos hoy tiene que ver con la ratificación de un protocolo firmado hace unos días por parte de la Alcaldesa, doña Elena Biurrun, y que cumple con un objetivo que nos fijamos en Vecinos desde que llegamos al Equipo de Gobierno. Nuestro objetivo desde el inicio, desde que nos sentamos la primera vez con los promotores de las Marías, era salvaguardar al máximo posible las zonas de mayor valor ambiental de la urbanización.

Como yo creo que todos somos conscientes, el proyecto de urbanización de las Marías ya estaba aprobado, estaba aprobado en el año 2006 y por tanto resultaba bastante complejo negociar, digamos, pues una mejora significativa desde el punto de vista ambiental de este proyecto.

NO obstante, desde el primer día como les digo, nos lo propusimos y yo creo que lo que traemos hoy aquí es un paso, no el definitivo, pero si por supuesto el mas importante que nos puede permitir salvar una zona, concretamente aquella que ocupa las manzanas 18 y 19, en las que se dejará de construir 26 viviendas, ya que en ellas el proyecto aprobado por el Partido Popular, proponía 26 parcelas así como los viales y las infraestructuras de estas manzanas así como también un hotel.

Bien, por qué hemos propuesto y por qué hemos negociado desde el inicio la reducción de, o la salvaguarda de esta zona. Pues lo hemos hecho por tres razones, lo hemos hecho tras analizar de forma profunda los valores ambientales, las razones urbanísticas, y los criterios territoriales que deben siempre guiar cualquier documento de planeamiento urbanístico.

En primer lugar desde el punto de vista ambiental la zona que se salvaguarda es una de las que mayores ecológicos, mayores valores ecológicos tiene en la zona de las Marías, tanto desde el punto de vista de su vegetación, es un encinar enebro con pinos en estado de progresión, como desde el punto de vista de su geomorfología, hablamos de una zona de roqueros graníticos realmente singulares y también desde el punto de vista paisajístico, sin duda, las manzanas 18 y 19 son de las que mayores valores paisajísticos atesoran

Asimismo, desde el punto de vista territorial la salvaguarda de esta zona, la exclusión de la urbanización de estas manzanas, permite, bueno pues dar continuidad a un corredor verde, a un corredor ecológico, que podía verse totalmente alterado y cortado si urbanizaran como estaba previsto en los planes aprobados por el Partido Popular.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Este corredor une el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares con el Parque del Guadarrama. Bien es cierto que este corredor está cortado por la A-6, pero si uno contempla con un poco de perspectiva lo que son los planos de los espacios naturales de la Comunidad de Madrid, ve que quedan muy poquitas zonas en las que puede llegar a existir en un futuro una conexión real entre estos dos parques, algo que creemos que es fundamental para el futuro de los ecosistemas naturales de la Comunidad de Madrid.

Si tiene ustedes oportunidad de ver en el nuevo callejero que se va a buzonear en los 7.000 buzones de Torrelorones, pues se puede contemplar muy fácilmente cómo realmente estas manzanas, las 18 y la 19 que están situadas y están planificadas, estás también plasmadas en este plano en color amarillo, es decir, en el color del suelo urbano, bueno pues su retirada permite ver de forma muy, muy gráfica que realmente es importante excluir de la urbanización estas zonas.

Es también la zona que se va salvaguardar, una zona con grandes pendientes y cuya incidencia visual en el caso de que se urbanizara, pues generaría impactos ambientales y paisajísticos muy importantes y por tanto desde nuestro punto de vista, digamos también territorial nos permite mantener ciertamente un corredor ambiental que creemos que es clave para el futuro de los ecosistemas de nuestro municipio e incluso del conjunto de la Comunidad de Madrid.

Y finalmente desde el punto de vista urbanístico, y esto es importante decirlo, que algunas veces a algunas personas esto les suena mal hablar de estas cosas, pero estamos hablando de un plan urbanístico ya aprobado que consolida, que tiene consolidados una serie de derechos y desde el punto de vista urbanístico nosotros consideramos desde Vecinos por Torrelorones, que es viable eliminar las manzanas 18 y 19 sin alterar de forma radical y significativa lo que es la ordenación global de este ámbito que está aprobada en su momento en las normas urbanísticas y que por tanto su alteración nos exigiría hacer una modificación de normas que consideramos que no tendría viabilidad. Eliminar las manzanas 18 y 19

implica tener que reubicar en el resto del ámbito 37 mil metros cuadrados de edificabilidad, y estos 37 mil metros cuadrados de edificabilidad, pues por los cálculos que ha realizado el Arquitecto Municipal, pues se considera viable aunque es cierto que va a requerir un ajuste fino, en el que nos tendremos que meter todos, con el objetivo, tanto promotores como Ayuntamiento, con el objetivo de que realmente el final de todo este proceso sea beneficioso para todos.

Muchas gracias.”

En un primer turno:

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Actua tiene la palabra su portavoz, Sr. Rubén Díaz.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

“Buenas tardes a todos los presentes y a quien nos están viendo por Internet y nos escuchan por la radio.

Antes de comenzar nuestra exposición, si queremos resaltar nuestra sorpresa dado que este protocolo ya está firmado e incluso se ha publicitado sin que el pleno se haya pronunciado al respecto. De ahí un poco nuestra sorpresa.

Nuestro voto en este punto va a ser negativo y a continuación voy a explicar el por qué de nuestra postura.

Nuestro voto negativo se basa fundamentalmente en la moción conjunta presentada por los tres partidos de la oposición en el mes de marzo, tanto por el Partido Socialista, como el Partido Popular, como por nosotros mismos.

En dicha moción los tres grupos de la oposición pedíamos que el Equipo de Gobierno promoviese un acuerdo con los gestores del Plan Especial de las Marías a fin de preservar las manzanas 18, la manzana 19 y parte de la manzana 17, que tanto por su ubicación contiguas a la manzana M 20 destinada a zona pública verde como por su tipografía y existencia de roquedos y vegetación, merece salvaguardarse. Con ello el pueblo de Torrelodones sumaría para su uso y disfrute de un incremento de 65.500 metros cuadrados que se unirían, como ya hemos dicho a los ya incluidos en la manzana 20 destinada a zona pública.

En este protocolo es cierto que se ha llegado a ese acuerdo que nosotros presentamos e incluso, si no recuerdo mal el mismo Equipo de Gobierno, aprobó. A



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

pesar de que nuestro voto es negativo al punto que tratamos, si queremos dejar constancia y que quede reflejado en el Acta, de que este Grupo Municipal está a favor de salvaguardar las manzanas M18 y M19 y valoramos de forma positiva el trabajo realizado en ese sentido por el Equipo de Gobierno.

De igual forma, como comentaba antes, en la moción a la que he hecho referencia anteriormente, también pedimos que las manzanas M1, M2 y M3 a realizarse en la fase 6, se preservarse de su desarrollo urbanístico, hecho que no se contempla en este protocolo que estamos tratando.

Nosotros entendemos que estas dos zonas de las Marías, se ha de intentar negociar su no urbanización con los promotores, de agotar todas las posibilidades antes de cerrar ningún tipo de acuerdo.

Nos preocupa sobremanera el diseño de un vial de doble ancho y circulación que va a morir al Parque Regional, El Enebrillo, sin ninguna justificación aparente y que sospechamos que pueda estar vinculado con los planes de la Presidenta de la Comunidad de Madrid de permitir viviendas sostenibles en los espacios protegidos, realizando por este motivo una infraestructura clave para ceder a futuras promociones en el Parque.

Hemos exigido de igual forma en mantenimiento del Camino del Pardillo con su trazado y empedrado actual, considerando que el proyecto debe modificarse para respetar este trazado.

Estos son los argumentos básicos, básicamente por los que nos oponemos a la aprobación de este protocolo y nosotros recogemos el guante que se nos lanzó desde la comisión por parte del concejal de urbanismo, que se nos lanzó en la comisión informativa y nos brindamos a ayudarle a todo lo que haga falta a la hora de sentarnos en la mesa y negociar con los promotores. Es más le instamos a que cree una comisión negociadora, compuesta bien por expertos, concejales o quien consideremos oportunos, para intentar salvar estas dos zonas de gran interés medioambiental y socioeconómico para Torrelorones.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias, por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz el Sr. Díaz Bidart.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“Primero, muchas gracias Sra. Alcaldesa. Buenas tardes a los que por primera vez y gracias al apoyo nuestro en los presupuestos, puede seguirnos hoy a través de la web y también pues como todos que nos siguen por la radio.

En primer, el primer punto, nosotros creemos que es positivo para el conjunto de los vecinos y vecinas la protección de la zona que sería M19, M20, para que todos lo conozcan, esto sería el antiguo vertedero, por aquí tendríamos los Bomberos y se protegería las parcelas M19 y M20. Eso es algo que en año 2.006, cuando se presentó en plan en el pleno, nosotros presentamos una modificación y unas alegaciones que no fueron absorbidas por el Equipo de Gobierno en aquel momento, en el que se pedía la protección de todo ese entorno por un tema visual y paisajístico y también por todo la incidencia, que ya ha señalado el portavoz de Actua en cuanto a los roqueros y el valor ambiental de la zona.

Pero desde el Partido Socialista no estábamos de acuerdo en ningún momento con este plan y por eso en aquel momento nos mostramos en contra de aquel plan.

Nosotros, tras el análisis jurídico con nuestros asesores de la Comunidad Autónoma y con algunos abogados que están en nuestro grupo, que asesoran a nuestro grupo municipal, hemos estado valorando que lo mejor para nosotros hubiera sido una modificación puntual que llevase a la clasificación de no urbanizable, protegido, del entorno, el entorno de la M18 y M19 para que en el futuro, en el futuro, ningún Equipo de Gobierno, ningún Equipo de Gobierno tuviera incentivos, incentivos a que esta zona, que puede quedar clasificada al ser zona urbana como zona verde, sólo como zona verde, pudiera luego en una modificación posterior y de recolocación podía tener otros intereses y llevar, al final, a que esa M18 y esa M19, que ahora quedaría en este, por este protocolo que es simplemente lo que estamos aprobando hoy es un protocolo, podría quedar sin esa protección. Y eso si que nos preocupa, ¿no? nos preocupa fundamentalmente



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

porque jurídicamente creemos que eso sería la mejor manera, promover una modificación puntual de normas, que esto llevaría a cambiar el actual plan, que no es un plan parcial, que debería haber sido un plan parcial y por eso presentamos conjuntamente con IU en el año 2006 un recurso de reposición que se fue paralizado y no fue apoyado, en ese momento no había mayoría del Equipo de Gobierno pero algunas personas no lo apoyaron, si no, hoy por hoy, no tendríamos este plan, tampoco.

Si, eso es lo que nosotros pediríamos un cambio de normas, un cambio de normas para llevar a no urbanizable protegido este entorno y asegurarlo de por vida todo ese entorno.

En cuanto, también hemos hecho un análisis de las zonas M1, M2 y M3, si ustedes analizan el, pues históricamente hemos traído un plano de los ferrocarriles del año 1.871 en el cual se ve claramente como en uno de los arroyos, que es el arroyo Navallera, nace o consigue y su fundamental fuerza de agua de la zona M1, M2 y M3 de la zona de las Marías.

Esa zona, en el actual planeamiento se protege, nosotros creemos, el dominio público del arroyo Navallera se protege mínimamente y creemos que tiene que aumentar la protección de esta zona y, en todo caso, si aumentar la protección de la zona M1, M2 y M3, que a lo mejor sería eliminar un porcentaje del entorno, podríamos llevar la edificabilidad a otras parcelas.

Esta discusión que mantuvimos en la comisión de urbanismo, empezamos a discutir de metros cuadrados y las limitaciones de los metros cuadrados que podría haber para aumentar la protección de este entorno. Ahí, inicialmente por vivienda hay 202 metros cuadrados, es lo que establece más o menos la norma, lo que queda tras el planeamiento con las nuevas, la nueva conversión, estaríamos hablando en torno a 214 a 220 metros cuadrados por vivienda y nos quedaría un margen de 30 metros cuadrados por vivienda, con lo cual, eliminando viviendas en la zona M1, M2 y M3 podríamos elevar la edificabilidad a este entorno.

Esto no viene en el Convenio, con lo cual sería algo que para nosotros sería fundamental negociar con la propiedad. Creemos que la propiedad debe ser sensible, debe ser sensible a todos estos criterios, creemos que además, no lo solo lo decimos nosotros, no es que lo digan los del PSOE que son un poco indocumentados, a lo mejor, no, lo dice diferentes documentos e informes, e informes que lo puede, la Dirección General de Calidad Ambiental en su informe del 9 de mayo del 2.006, del 9 de mayo de 2.006, si señala que se debe proteger el régimen natural del entorno de los arroyos y se refería específicamente al Arroyo Navallera.

También en el informe del Arquitecto del 9 de mayo de 2006, también hace colación esto y sobre todo, el más importante es la Confederación Hidrográfica del Tajo. La Confederación Hidrográfica del Tajo, en su informe del 22 de julio de 2.011, habla, exige que una especial protección al dominio público hidráulico de toda esta zona y a la zona de policía servidumbre y creemos que con el actual desarrollo, con el actual desarrollo esto no se cumpliría y perderíamos un entorno medioambiental que creemos que también tiene valor para todos los vecinos que se vayan a incorporar o vayan vivir en este entorno.

Por tanto, también mostramos nuestra preocupación del camino al Enebrillo, que eso ya se ha señalado en diferentes, en diferentes plenos en este Ayuntamiento.

Por tanto nuestro voto por ahora y eso vamos a informar, nosotros nos vamos a abstener porque creemos que hay una parte positiva en la M19 y M20 y por otro lado creemos que se tendría que tener en cuenta la M1, M2 y M3. Y fundamentalmente son argumentos jurídicos porque creemos que el protocolo no debería de haber sido un protocolo, sino deberíamos haber ido a un cambio de normativa para proteger realmente ese entorno.

Muchas gracias"

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias a usted.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz el SR. Laorden"

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

“Buenas tardes a todos. Saludar a los que nos están escuchando y viendo por primera vez y además viendo a coste reducido, porque si recuerdan ustedes históricamente, hablábamos que las retransmisiones de los plenos nos costarían 18 mil euros al año y ya hemos llegado al convencimiento que podemos retransmitir los plenos a un coste mucho más reducido. Era algo que solicitábamos en su día el Grupo Actua y el Partido Popular y nos congratulamos de que podamos llegar ya a algo que nos satisfaga a todos los grupos políticos, hacer público los plenos a un coste razonable.

Una vez dicho esto, nosotros decir con el tema que nos ocupa, que vamos a votar favorablemente el protocolo de intenciones, firmado entre Fomento de Inversiones las Marías y el Ayuntamiento de Torrelorones. NO obstante matizarle una cosa porque ya es permanentemente repetitivo, las manifestaciones que hace el concejal de urbanismo sobre el desarrollo del planeamiento urbanístico las Marías, yo le diría que en el protocolo de colaboración que ustedes firman, dicen lo primero, exponen, que las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Torrelorones, aprobada definitivamente en el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 20 de octubre del 97, establecieron las condiciones específicas de ordenación para el Área de Planeamiento Diferenciado número 8, derivadas del Plan Parcial de la Marías aprobado el 20 de octubre de 1.987.

Por lo tanto estamos hablando de algo que tiene mucha antigüedad y que no se puede simplificar como lo simplifica y como suele ser habitual en el grupo de Vecinos por Torrelorones, como lo simplifican para mandar mensajes subliminales que no contemplan toda la realidad.

Yo les he dicho varias veces, y en esto lo repetiré mucho a lo largo, parece ser, de este Legislatura, que el grupo Actua les puso un pinocho en el Facebook, donde dice que las verdades a medias son las peores verdades, son las peores mentiras y por lo tanto cuando, no simplifiquen los temas que tienen complejidad y no lleven a confusión al ciudadano de Torrelorones.

Lo que vamos a solicitar también es que se incluya en el expediente, lo pedimos en una comisión informativa y no sé por qué lo negaron, que se solicite que se incluya en el expediente, porque yo soy partidario que cuando nos dan un expediente que sea objeto de debate, que esté toda la documentación que tiene relación con el expediente, y que se incluya en el expediente la moción que presentaron los grupos municipales Partido Popular, PSOE y Actúa, instando al Equipo de Gobierno que ultimase un acuerdo con los gestores del Plan Especial de las Marías, a fin de preservar entre otros, las manzanas 18 y 19. Y digo ultimase, pues como les manifestamos en el pleno pasado, ya habíamos hablado con la propiedad, habíamos hablado con la Sociedad Caminera del Real Manzanares e incluso habíamos facilitado el contacto entre ellos, habíamos puesto en contacto a la Sociedad Caminera con la propiedad y todos estaban de acuerdo en encontrar una solución razonable al menos para las parcelas 18 y 19.

Yo creo que la incorporación al expediente de la moción da seguridad jurídica al tema, porque la moción que nosotros presentábamos, déjenme que lo lea, a ver si lo encuentro lo que decíamos, que las negociaciones que ustedes deberían llevar a término, deben ser beneficiosas para las partes y para todas las partes integrantes del acuerdo al que hay que llegar. Y que estas negociaciones debían estar basadas en un principio, el principio de respecto a los legítimos derechos adquiridos por el promotor y la combinación de estos con el interés general del municipio a través de un diálogo constructivo.

Esto es la razón de fondo que nos impulsaba a decir que se tomase una decisión de esta manera, por lo tanto creo que es importante que en el expediente conste esta moción, que es la moción presentada por tres grupos políticos donde se explica el por qué de lo que le pedíamos al Equipo de Gobierno que realizase.

También manifestar al PSOE, a este pleno, a Actua, a la Sociedad Caminera nuestra disposición a continuar trabajando en la medida de lo posible, que no es fácil muchas veces, en la mejora del planeamiento urbanístico de las Marías y en este sentido nos ponemos a disposición de todos ustedes, del Pleno, de los ciudadanos de Torreloz, los vecinos de las Marías y la Sociedad Caminera para hacer las gestiones que crean convenientes en la Comunidad de Madrid y ver si podemos seguir avanzando en la mejora del planeamiento urbanístico de las Marías.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Es evidente que hay un plan aprobado, pero ese plan aprobado hay que ver hasta qué punto puede razonablemente modificarse y hasta que punto la Comunidad de Madrid, o hasta qué punto la legislación vigente nos permite entrar en la posibilidad de modificar ese plan.

Por eso estamos de acuerdo con la comisión que ustedes quieren crear, y si proponen en un momento determinado crear esa comisión, tendrán nuestro voto también a favor porque todo lo que podamos discutir y ayudar en la gestión, que muchas veces no es todo lo buena que debería ser del actual Equipo de Gobierno, pues les ayudaremos a gestionar dentro de ese respeto que hemos dicho, a derechos adquiridos, y dentro de ese respeto a temas de interés general, hay que encontrar la adecuada proporcionalidad.

Vamos a tener la suerte que el desarrollo de las Marías es un desarrollo gradual, que lo último para hacer, es aquello que quieren ustedes que se preserve y se proteja. Tenemos tiempo para ver hasta qué punto podemos llegar a gestiones que mejoren lo existente.

Por último también queremos manifestar nuestra sorpresa por su forma de actuar en este tema, han negociado y han hablado, es decir, lo mínimo, y han salido disparados a hacerse la foto, esta es la realidad. Y es alucinante leer sus intervenciones en el pleno pasado y leer después sus declaraciones y notas de prensa posteriores, pero es que después de oír al Concejal de Urbanismo, alucinamos todavía mucho más. Permítame que le lea una de las cosas que decía usted en el pleno pasado y compárelo con lo que está diciendo en este pleno.

Nos decía usted, ustedes nos dicen que dejemos parada la manzana 18 y 19 y que estudiemos la presencia de un humedal que aparece de repente un humedal, no, vamos a ver, es que las cosas no son así, es decir, en urbanismo, las cosas son un poco más serias. Y seguía diciendo, ¡no hombre no, por Dios!, es que esto es un poquito más serio, es decir, ustedes han dado derechos a 440 viviendas y ahora de repente nos dicen que vamos a intentar salvar la manzana 1 y 2, porque ha aparecido un humedal, porque de repente los señores camineros han

descubierto unas corralizas bereberes, ¡no por Dios! Y seguían diciendo ya que ustedes son juristas por favor, o sea, un poco de prudencia.

Y nosotros le decíamos también en aquel pleno, que somos todo lo prudente del mundo, lo que estamos diciendo es que respetando los derechos adquiridos, que sabemos que existen, veamos si hay posibilidad de mejorar el planeamiento urbanístico, esto es lo único que le decíamos, y nos dio usted una regañina en el pleno pasado impresionante. Hoy nos hace usted una loa de su vocación medioambiental que en el pleno pasado usted no tenía.

Han conseguido ustedes la cuadratura del círculo, decir una cosa y publicar otra, porque claro, en las ruedas de prensa estas que hacen no cuentan lo que dicen ustedes en el pleno.

Y luego, por último, o sea yo creo que en este sentido pueden ustedes engañar a los vecinos o comunicar muy bien y llevar a los vecinos a situaciones erróneas, pero nosotros tenemos la obligación en este pleno, y que conste en las actas de este pleno de dejar constancia de lo que ha pasado. Y lo que ha pasado es que los tres grupos de la oposición entre comillas o un grupo de la oposición y dos entre comillas de la oposición, decían en un momento determinado teniendo intereses diferentes, decirles a ustedes que negocien y mejoren el planeamiento urbanístico de las Marías. Y como digo, salen ustedes rápidamente a prensa para comunicar que nuestra sensibilidad medioambiental nos lleva a resolver esto a toda velocidad.

Por último también manifestar nuestra extrañeza por haber firmado un protocolo sin consultar previamente al Pleno, que fue el que tomó la iniciativa de que tomasen ustedes actuaciones de negociar este tipo de cosas y lo traen a ratificación al pleno sin posibilidad de mejora alguna, sin posibilidad, porque esto ya es blanco o negro, traen ustedes a ratificar al pleno algo que nosotros les pedimos, donde ustedes no nos consultan qué es lo que hay que firmar y lo traen hoy al pleno a que los firmemos. Nosotros por un ejercicio de responsabilidad se lo vamos a votar a favor, pero entenderán que esto es llamativo.

A mi modo de ver, esto es una falta de respeto a la institución y a sus socios de gobierno, porque les llamo a ustedes dos señores de Actua y del PSOE, socios del gobierno, que no sé como aguantan este tipo de actuaciones, porque es que no les han consultado nada, están apoyando ustedes a unos señores que gobiernan en minoría con nueve concejales que hacen lo que quieren, que les dan ustedes un



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

mandato de que negocien la mejora del planeamiento urbanístico, que no les consultan, que les traen a firmar un papel y ustedes dicen adelante, ¡pues chico, yo no sé cómo aguantan este tipo de cosas! O espabilamos todos o aquí va a haber un momento donde estos señores se van a pensar que son capaces de hacer cualquier cosa, estarán conmigo que en la rueda de prensa (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas: “Sr. Larorden, vayamos agilizando, hay dos intervenciones, estoy dejando mucho tiempo”) Sra. Alcaldesa o usted regula el tema de turnos de hablar o no me corte cuando estoy hablando y si me quiere cortar tiene la posibilidad de cortarme durante tres veces y expulsarme del pleno (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas: “lamento decir que no va a”) si vale la pena actuar de esta manera o dejarme (...) para que acabe lo que estoy diciendo.

Por lo tanto les diría, piénseselo bien. Están apoyando muchas veces situaciones donde les utilizan a ustedes, están haciéndose partícipes o haciéndose propietarios de algo que impulsaron ustedes, porque claro también lo que es triste, es que el PSOE impulsó esto en el año 2006 y ahora resulta que impulsándolos ustedes en el año 2006, se encuentran que los señores de Vecinos por Torreloz les van a salvar las Marías. Hombre entenderá usted, que algo de respeto tendrán que tener con todas las actuaciones que han hecho ustedes.

Muchas gracias Sra. Alcaldesa.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra el Concejal de Urbanismo, el Sr. Santiago Fernández.”

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Si, muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno, si les parece voy a ir por partes contestando a todas las intervenciones. Respecto al voto negativo de Actúa, pues la verdad es que lo lamento, realmente creemos que la mejora que se realiza del planeamiento urbanístico aprobado por el Partido Popular es muy significativa, es cierto que como todo es mejorable, es decir se podían excluir mas viviendas, pero como les decía yo creo que estas cosas, y por eso también solicitaba un poco de responsabilidad en el pleno pasado, yo creo que hay que hacerlas atendiendo a criterios técnicos, partiendo de un objetivo político que es el que, en el caso de Vecinos, no en el caso de otros partidos, nos lleva a pretender salvaguardar los espacios naturales de este municipio y bueno, yo creo, como eso no lo tenemos que probar, porque llevamos mucho tiempo aquí, no hace falta decirlo mucho más, y la vocación de otros partidos respecto a los espacios naturales, pues también la conocemos, porque las anteriores legislaturas han sido suficientemente contundentes y este plan es una muestra de esa falta de respeto por los valores naturales de este municipio, sin duda.

¿Se podía mejorar, se podía intentar excluir la manzana 17? En parte si, lo que pasa es que es un problema Sr. Díaz, de números. Es un problema de números en términos de edificabilidad, es decir cada manzana que se retira de este protocolo, se podía haber incluido en ese protocolo, implica que esa edificabilidad se tenía que repartir entre el resto de las parcelas y es un problema de dinero. La manzana 17 contenía 25 viviendas, tenía una edificabilidad de 14000 metros y un valor estimado de acuerdo con los ejercicios que ha realizado el arquitecto municipal de 13 millones de euros, empiece usted a repartir entre el resto de las parcelas que le quedan, le queda mucho. La manzana 17 tiene sentido salvarla desde un punto de vista territorial y ambiental si se salva la manzana 15 y la manzana 16, porque realmente la manzana 17 no es ni más ni menos que toda la hilera de casas que se crean al trazar un nuevo vial que únicamente al quitar las casas no eliminaría su impacto, por tanto, desde un punto de vista ambiental creemos que evidentemente, todo lo que se pueda salvar de la urbanización es positivo, sin duda, y en ese sentido coincidimos con usted plenamente, pero creemos que no justifica el esfuerzo económico y de cambio de la normativa del resto de las parcelas que se debiera realizar.

En relación con la manzana 1, 2 y 3, ya lo ha contestado también al Partido Socialista, estamos plenamente convencidos de que efectivamente hay que salvar



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

varias parcelas de esta zona, y en ese sentido yo le invito a que vuelva a releer el convenio, porque el convenio, bueno pues le hemos dado muchas vueltas, llevamos negociando mucho tiempo, llevamos negociando desde junio, y las cosas y los pasos que se han ido dando tienen un sentido. El Plan de Etapas tiene un sentido, por qué se ha incorporado en la última fase del Plan de Etapas, aquellas zonas que nosotros consideramos que tienen un mayor valor ambiental, porque consideramos que efectivamente necesitamos tiempo. Estas cosas no pasan porque si, no pasan porque de repente ustedes nos hagan una moción hace quince días, sino que evidentemente todo esto tiene un recorrido mucho mas largo, y como les digo las cosas en urbanismo no pasan porque si, sino porque evidentemente estaban pensadas.

En la estipulación cuarta del protocolo se dice, en el primero, segundo, en el tercer párrafo se dice se analizará en este documentote forma específicas, la posibilidad de que en aquellas parcelas que tengan algún elemento señalado como digno de protección por el estudio ambiental, que es un documento muy relevante y que yo creo que tiene, digamos, mucha importancia que se cumpla, mucha más de la que podía parecer, perdón y continuo, manifiestamente incompatible con la edificabilidad, se permita el traslado de su edificabilidad total o parcial a otras parcelas.

Esto ¿por qué lo hemos incorporado? Lo hemos incorporado porque pensamos que hay otras parcelas dentro de otras manzanas especialmente dentro de la 1, 2 y 3, pero también en otras, que requieren no ser urbanizadas ¿de acuerdo? y esto implica reordenar su edificabilidad y trasladarla a otras parcelas de otras manzanas y por tanto creemos que es perfectamente compatible lo que está proponiendo Sr. Díaz Bidart con nuestra propuesta. Eso no quiere decir que nosotros consideremos viable excluir de la urbanización las Manzanas 1, 2 y 3 porque el coste que el propio Arquitecto ha calculado para excluir estas manzanas que como ustedes bien decían intentaron en su momento, cuando todavía era posible excluir de la urbanización y que el Partido Popular les negó, rechazando una

moción que ustedes presentaron y que aquí tengo y que bueno, releer las actas de ese pleno muestra realmente la voluntad de los partidos que estamos aquí representados, de lo que es salvaguardar los espacios naturales protegidos de este municipio, más allá de los oportunismos políticos, pues en este caso, el Arquitecto Municipal calcula que salvaguardar las manzanas 1, 2 y 3, significa 18 millones de euros y por supuesto, hacer una modificación sustancial del APD 8 que nos exigiría hacer una modificación de normas y que realmente tal y como está el contexto urbanístico, sería absolutamente inviable. ¿Y por qué sería inviable?, pues porque realmente deberíamos incrementar o deberíamos cambiar la tipología edificatoria en algunas partes de las Marías, y tal y cual es el criterio de la Comunidad de Madrid en estos momentos respecto a esos cambios de la topologías edificatorias, aunque no es un criterio definido en ningún lado, pero lo tienen muy claro los representantes políticos con los que nos hemos entrevistado, nos no lo iban a aprobar.

Entonces, bueno, en este Ayuntamiento con la anterior Corporación del Partido Popular se ha estado haciendo planificación urbanística sabiendo que al final no se iba a aprobar, como nos ha pasado muy recientemente con la modificación 1/2008 que es en la Colonia, que la Comunidad de Madrid ha rechazado y que estuvimos aquí mucho tiempo tramitando, bueno, pues nosotros consideramos que hemos de ser responsables y que estas cosas han de trazarse y han de realizarse con un sentido de responsabilidad que vaya más allá de lo que es estrictamente la declaración en este pleno y por tanto consideramos que no es razonable que nosotros nos planteemos, a no ser que de algún sitio nos cayeran 18 millones de euros, excluir de la urbanización la manzana 1, 2 y 3. Si por el contrario es muy razonable, es necesario y es imprescindible y por eso está puesto aquí que varias parcelas de la manzana 1, 2 y 3 especialmente aquellas que afectan al arroyo Navallera, y que como usted bien dice Sr. Díaz Bidart, en el estudio ambiental están protegidas y sin embargo en el estudio de parcelación, como también bien dice, parte de las alegaciones de la Sociedad Caminera no está suficientemente protegido, yo creo que es perfectamente viable excluir algunas de las parcelas que está situadas en la manzana 1, 2 y 3 y trasladar su edificabilidad a otras zonas de las Marías.

Eso por supuesto complica, complica por supuesto toda la reordenación, yo les diría que es muy complicado meter más edificabilidad, no entiendo tampoco la



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

propuesta de Actua más allá de lo que es la retórica de este pleno de decirnos, bueno usted dónde quiere que traslademos la edificabilidad de la manzana 1, 2 y 3, ¿le cabe en algún lado? ¿Lo han mirado por números? ¿Han visto qué capacidad tienen estas parcelas con la normativa que tienen aplicada para realizarlo? No o simplemente creamos otra comisión o lo dejamos sobre la mesa de nuevo, como todo lo que nosotros proponemos en este pleno? yo creo que las cosas no se pueden dejar permanentemente sobre la mesa, hay que ir avanzando. En este caso creemos que la modificación que aprobamos hoy no excluye que se puedan realizar modificaciones posteriores, por eso precisamente en el Plan de Etapas que en su momento aprobamos dejamos la manzana 1, 2 y 3, para la fase VI y por tanto nuestra propuesta es que sigamos trabajando con la idea de seguir mejorando este plan, pero por supuesto que aprobemos este protocolo con la idea de que lo que ahora mismo tenemos sobre la mesa, pues no se rechace porque si no, evidentemente el plan continuaría con esas manzanas edificables y se destruiría el valor ambiental que atesoran

Respecto a la responsabilidad y respecto al SR. Laorden, yo es que el problema que tengo es que no me los creo, porque ustedes han aprobado este plan, es que la ventaja que tienen estos señores es que estaban en contra desde el principio con este plan, ustedes lo han aprobado. Me parece estupendo que ustedes ahora añadan a Vecinos y empiecen a proteger los espacios naturales del municipio, pero claro es un poco tarde. Entonces, bueno, yo creo que la credibilidad ambiental hay que ganársela y ustedes, por ahora desde mi punto de vista, no solo no la tienen ganada, sino que tienen que hacer mucho para que yo me los crea, porque hasta ahora, hasta hace un año ustedes proponían la urbanización del AHN, ustedes proponían la edificación de la manzana 18 y 19 que no propusieron en su momento cambiar hace ocho meses, porque tenían la posibilidad de hacerlo.

Respecto a que ahora se unan a Vecinos y al resto de los grupos de la oposición de la anterior Legislatura en la protección ambiental del municipio, pues bienvenidos, encantados. Lo que pasa es que, yo les pediría prudencia y les pedía

prudencia en el pleno anterior porque yo creo que los valores de un territorio, que son bastante objetivables, tienen que estar demostrados por estudios rigurosos, serios, y que al final no se caigan por su propio peso y en este sentido los valores que ustedes atribuían a la manzana 19 en relación con determinados restos arqueológicos que posiblemente existieran allí, no son tales y por tanto a mí me parece que es necesario hablar cuando se habla de urbanismo, se tiene que hablar de urbanismo de forma seria, y esta zona tiene valores ambientales suficientes como para que no sea en absoluto necesario buscar ningún valor ambiental más. Tiene valores ecológicos, tiene valores paisajísticos, tiene valores territoriales y por tanto, yo creo que hay que decir las cosas que tienen los territorios y no inventarse o no encontrar cosas que luego al final, cuando vienen la Comunidad a analizarlo, se demuestran que por supuesto, tiene valor etnográfico, pero por supuesto, no valor histórico.

También les pedía prudencia en el sentido de que las cosas hay que hacerlas con un cierto ritmo y con un cierto sentido y no siempre echándonos en cara al equipo que estamos ahora mismo gestionando lo que ustedes dejaron aprobado, lo que podemos avanzar o no avanzar. Nosotros creemos que la eliminación de la manzana 18 y la 19, así como la no urbanización que yo creo que es algo bastante importante de aquellas manzanas que el Ayuntamiento puede urbanizar, que son la H-1 y la G-1, es decir, que eso no sea tampoco dedicado para equipamientos, es una mejora sustancial del planeamiento de las Marías, evidentemente no es el final del proceso, creemos que hay que seguir trabajando para que efectivamente otras áreas urbanizables de las Marías puedan ser salvaguardadas y en eso continuaremos. La credibilidad, yo creo que en este caso nosotros pues la tenemos más que ganada, porque, bueno, surgimos de un movimiento antipelotazos urbanísticos del anterior equipo del Partido Popular y aquí estamos con el apoyo de una buena parte de los ciudadanos de Torreldones, con el apoyo de una buena parte de los vecinos de este pueblo para intentar contrarrestar las herencias urbanísticas que el Partido Popular dejó aprobadas.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Segundo turno de palabra por el Grupo Actua su portavoz el Sr. Díaz.”



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

En un segundo turno:

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

"Si, gracias.

Vamos a ver, nosotros sobre la mesa si es cierto que hemos propuesto dejar varios temas sobre la mesa, entendemos que importantes, bastante importantes, uno era los consejos, que salieron aprobados por el voto de calidad de la Alcaldesa, otro tema era la construcción de las pistas de padel, la cual todavía no se ha llevado a cabo y este tema porque entendemos que es muy importante. Nosotros pedimos una comisión negociadora, no para dejarlo, no entendemos la prisa tan urgente, tan, tan, de ya de llevarlo a cabo, creemos que se puede seguir negociando, creemos que es un tema muy importante, creemos que es un tema que esto lo pueden llegar a disfrutar las generaciones venideras.

Nos sorprende un poco, nos sorprende un poco, usted ha hecho referencia ahora mismo al AHN. El empeño, la dedicación y el esfuerzo que entendemos desde nuestro grupo, está en dedicarlo a este tema que creemos importante, medioambiental y socioeconómico, creo que es, no tiene absolutamente nada que ver, con el empeño y toda la dedicación que ustedes dedicaron al AHN.

Insisto, creemos que es una zona muy importante para Torreloz y por eso pedimos que se cree esa comisión, que se puede incluso fijar los plazos de crear esa comisión, de dos semanas, un mes, dos meses para negociar con los promotores, para ver si conseguimos negociar mejor. Que igual no, pues si no es posible, no es posible, evidentemente. Pero creemos que hay más vías, se pueden abrir más vías de negociación y no todo se debe de llevar, el que no se urbanicen las manzanas 19 y 20, nosotros lo apoyamos, le felicitamos evidentemente, así lo manifestamos en nuestra moción, pero evidentemente ahí llevan a un ahorro a la promotora, porque no tiene que hacer saneamiento, no tiene que hacer infraestructuras y demás.

Por tanto, negociar metro a metro la misma edificabilidad de un lado a otro, a lo mejor es que no se ha negociado tan bien, porque claro el ahorro que se lleva por no edificar ahí y se traslada la edificabilidad a otras parcelas, entonces la promotora se frota las manos por esa negociación que nosotros tenemos nuestras serias dudas.

¿Qué queremos nosotros?, crear un pasillo verde, es decir, las dos zonas de M1 y M2, perdón, la M18 y 19 junto con la 20 que es suelo público, crear un pasillo verde que una, que una a la manzanas M1, M2 Y M3.

Cierto es como usted decía y creo que lo apuntaba también el Partido Socialista, igual no todas las manzanas M1 y M2 necesitan salvarlas, habría que negociar dónde si y dónde no. Habrá que sentarse con los promotores para ver si podemos llegar a negociar de qué manera, que prisa hay en un tema tan importante, tan importante medioambientalmente que ustedes se vanaglorien del tema ecológico y medioambiental, no se por qué tan poco empeño en poder salvar esta zona, en poder negociar, y vamos a hablar evidentemente en los derechos también adquiridos, se lo reconocemos. Esperen un poco, hagamos una comisión negociadora y negociemos con los promotores a ver si podemos sacar más, que no, pues mala suerte pero lo hemos intentando.

Dejemos, esto no es asfaltar una acera o un asfaltado, no, esto es algo más importante, bastante más importante como para que lo dejemos, al menos intentemos dejarnos la piel en ello. Eso por un lado.

Nos sorprende también el Partido Popular, nos achaca que somos, que nos están tomando el pelo, que si presentamos una moción y resulta que era, resulta que ustedes apoyan lo que están presentando ellos, cuando han presentado una moción conjunta los tres partidos de la oposición en los que queremos hablar, lo que presentan ahora más la M1, M2 y M3 y dicen que no, que les apoyan. ¿Por qué? y es más, insisten comisión negociadora, de acuerdo, pues creemos esa comisión negociadora, sentémonos y trabajemos. Ahora mismo el dar el apoyo a la propuesta que lleva Vecinos por Torreldones eso supone esto dejarlo muerto, porque esa comisión no se va a crear, porque esto ya es, esto ya es el papel mojado. ¿Cuál es la postura de Actua? Digamos no a este protocolo, que se cree esa comisión negociadora, y negociemos.

Insisto, no sine die, un mes, dos meses porque los promotores querrán dar resultado, sentémonos además han demostrado que tienen intención y quieren



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

hablar y saben escuchar y negociar. Insistamos el tema lo consideramos muy importante como para que esto quede en papel mojado.

Y nada más, solo decirle que insista en la comisión negociadora, que cuatro hojas ven más que dos, que dos cabezas piensan más que una, e insisto no es una comisión sine die, si quiere fijamos plazo de esa creación y marcamos plazos de negociación, dos, tres meses. Lo vemos, vemos que no es factible, pues ya está, si la cosa está clara. Que sacamos algo en claro, perfecto, genial, pero dejémonos porque es un tema transcendental.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias a usted Sr. Díaz, pero le voy a puntualizar un tema, en el cual yo me siento totalmente identificada.

Respecto a por qué se ha volcado tanto el trabajo en el AHN y no aquí, le voy a aclarar. En ese tema ya en el año 2006, con partidos que estaban en ese momento en la oposición, y bien saben ellos y con miembros del actual partido Actua que estaba también en la oposición, trabajamos codo, con codo con la Asociación Ambiental Torrenat desde el año 2.006, con todos los estudios jurídicos habidos y por haber, fuimos a todos los expertos urbanísticos y medioambientales para tratar de parar el desastre que se venía. Pero jurídicamente no lo logramos, porque jurídicamente estaba bien, porque era un suelo urbano. Es la diferencia entre este suelo y el AHN, que desde el primer minuto es suelo no urbano especialmente protegido, esa era la gran diferencia. Pero insistirle que se trabajó muchísimo en el 2.006 y 2007 con este tema, ahora una vez que este suelo ya es el que es y que jurídicamente este plan es legal, es que el problema es que lo que se pretendía hacer en el AHG era ilegal, esto legal, nos podrá gustar más o menos pero es legal.

Simplemente decirle eso y antes de darle la palabra al portavoz del Grupo Socialista, la piel con este tema le aseguro, la piel en este tema nos la estamos

dejando tanto el Equipo de Gobierno como personal técnico de este Ayuntamiento. Esto no viene de hace dos semanas, ni tres, ni quince días ni un mes, esto no se negocia con la propiedad ni en tres meses, porque la propiedad tiene unos derechos consolidados cuantificados en 16 millones de euros para las manzanas 1, 2 y 3, 13 millones de euros para la manzana 17 y 14,5 para las manzanas 18 y 19. Por tanto le aseguro que la piel, luego les podrá gustar más o menos la intensidad que le estemos dando, pero la piel, nos la estamos dejando desde el minuto uno con este tema. Esto no viene a raíz de una moción que se presenta hace un pleno, no, esto viene desde hace mucho tiempo, plan de etapas, esto tiene un histórico y está estructurado por eso las manzanas están donde están y los planes de etapas están donde están.

Solo quería aclarar y por eso matizarle, o sea, la diferencia de trabajo en uno y otro es que el trabajo que se invirtió fue muchísimo, muchísimo, se lo puedo decir porque la que habla invirtió con gente de su equipo muchísimo tiempo, hasta que nos dimos cuenta que el planeamiento era legal. A partir de ahí hicimos lo que pudimos y estamos donde estamos, también quiero dejarlo muy claro, estamos donde estamos por eso."

Ya por alusiones y le paso el turno al Grupo Socialista."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

"Gracias, me consta, me consta, que el trabajo fue arduo y en tan solo de, la oposición, o sea me consta que el Partido Socialista, me consta, que fue la sociedad civil, que excepto el Partido Popular que se llevó el no rotundo, está claro. Pero ese empeño, ese dejarse la piel como hemos dicho que se dejaron, si no se lo dejan eso hubiese estado, si, eso es, entonces qué decimos nosotros, vamos a pelear porque es un tema importante medioambiental, ecológico. Vamos a dejarnos la piel, cómo, los derechos los tienen adquiridos, si no les quito razón, vamos a, dejemos, un mes, dos meses una comisión negociadora a negociar, a dejarnos la piel en la negociación, nada más.

Otra cuestión muy breve, la moción que presentamos hace, en marzo, fue aprobada por unanimidad, es decir la presentamos los tres de la oposición pero ustedes levantaron la mano apoyándola, y resulta que al mes nos vienen con un protocolo que ni tan siquiera han planteado, se ha planteado la negociación de esas manzanas. Entonces pretendemos una comisión.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Gracias y la palabra la tiene el portavoz del Grupo Socialista el Sr. Díaz. Insistirle Sr. Díaz, las negociaciones son arduas y las negociaciones hasta que no quedan plasmadas tal vez se quede todo, tanto de las partes que negocian. Por tanto, claro que se ha hablado de las manzanas 1, 2 y 3, qué se cree que no se ha hablado, mucho, largo y tendido (...) perdone, le vuelvo a repetir que llevamos desde el mes de agosto del año 2011 con este tema, agosto de 2011, 2011 y puede ver correos electrónicos y fechas, no es una moción desde hace un mes.

Tiene la palabra el Sr. Díaz Bidart por el Grupo Socialista."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

"Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Nosotros aquí cuando hablamos, yo me acuerdo del verano del, bueno en torno al 2005 y en el 2006. En el 2006 con los vecinos de las Marías en las reuniones que teníamos que, entre otras cosas, lo primero que se pedía que, algo que negó también el Partido Popular en aquel momento, es que estuvieran las infraestructuras hechas básicas para el conjunto de los vecinos, porque en aquel momento se quedaban sin agua y sin luz en una urbanización que el coste era de 700 mil euros por vivienda, estaban en una situación, digamos, del siglo XIX, en el siglo XXI.

Eso es una de las cuestiones fundamentales y que creo que con el Plan de Etapas se va a solucionar. Pero también alegábamos en ese momento una mayor protección para que lo que es la vaguada del antiguo vertedero, tuviera un entorno de especial protección y eso es lo que hoy sale con lo que llamamos M18 Y M19. También hacíamos otras alegaciones y otros argumentos medioambientales sobre otras zonas y creo que es un éxito hoy lo que se presentan, pero que cuando se

está hablando aquí de cuando se inicia, pues nosotros ya en el 2006 lo decíamos y en un recurso de reposición que presentó muy bien una Concejal de IU, Esmeralda Monzalvo, Montalvo, si hubiera salido adelante, porque los concejales, en ese momento había dos concejales discolos del Partido Popular que dijeron que lo iban a apoyar y lo digo claramente, la Asociación de Vecinos Independientes de Torrelodones, que también decía que lo iba a apoyar, y luego no apoyaron el recurso de reposición, si no, hoy no estaríamos aquí, si no hoy no estaríamos hablando de eso.

Si quiero decir que me sorprende, Sr. Concejal me alegro que de un humedal u otro tipo de apreciaciones que hacía en torno a un barrizal que se había en la M1, M2 y M3, hoy ya nos reconozca que tiene un valor ambiental, eso ya hoy estoy muy contento, me alegro que el plano que le sacamos de 1.871 y haya visto que el arroyo Navallera parte de la M1, M2 y M3 y lleva a conjuntos, creo hoy hemos conseguido un logro. Un logro que hoy haya visto que en el M1, M2 y M3, ahora haya una zona que haya que mejorar su protección y que haya que reordenar y cuando hablábamos con el arquitecto me decía, no, ya no se puede aumentar la edificabilidad en la comisión y de repente la edificabilidad ustedes decían entre 220 metros como máximo y el arquitecto llegó a decir 250, con lo cual hay un margen de 30 metros cuadrados de negociación.

Por eso nosotros hoy nos vamos a abstener y creemos que eso es una capacidad de negociación que ustedes tienen con la propiedad para mejorar el entorno. YO creo que ahí, es una posibilidad de mejora real para que realmente demuestren lo que están haciendo hoy, votando con el Partido Popular el protocolo porque al final ustedes, digo están protegiendo la M18 y M19 y si el Partido Popular está de acuerdo, que estaban de acuerdo con el Plan del APd8, entonces nos tenemos que poner a temblar, porque creo que se pueden mejorar las condiciones. Es lo que está diciendo el Partido Popular al votar.

Entonces ahí si les quiero decir que tienen tanto la M1, M2 y M3 posibilidades de negociación, intentémoslo y además tenemos el apoyo del Partido Popular y si hacemos una modificación urbanística o una modificación puntual, a lo mejor hay cosas como ha dicho uno de los expertos del Partido Popular, uno de los Concejales del Partido Popular, aumentar la edificabilidad en algunas zonas con otro tipo de vivienda, que ya se lo dijimos en la comisión y no voy a referirme a qué tipo de vivienda se podría hacer en el entorno.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Eso es lo que podemos intentar negociar en los próximos meses y espero que con ese arduo trabajo que hicieron en el AHN, es cariz medioambiental que yo creo que al PP le ha pasado lo mismo que al PP de Cataluña han puesto la señera, aquí van a poner la bandera verde sobre la letras del Partido Popular cuando tengan su congreso local, porque ha habido un cambio una noche, hemos pasado de la noche al día desde el anterior Equipo de Gobierno al actual. Y me alegro, me alegro Sr. Laorden que tenga esa postura porque al final demuestra una sensibilidad sobre el entorno en el que usted ha vivido y hemos vivido todos los demás y por eso es la diferencia entre vivir entre Majadahonda y Torreloz.

No quiero decirles más, nosotros nos vamos a abstener, les da, está abstención es por valorar que se ha conseguido algo que nosotros estamos pidiendo desde el año 2.006, pero hagan el esfuerzo con la propiedad para tratar de conseguir esto. Se lo dice el voto del Partido Popular que esto es mejorable.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Gracias a usted.

Antes de pasar al Sr. Laorden también le quiero matizar, igual que he hecho con el Sr. Díaz, cuando me habla de estudiar otra tipología de vivienda, lo que si que pido cuando se plantean propuestas, que sean propuestas que puedan ser acordes a la normativa, no solamente local, urbanística que responda a esta zona, sino también que la Comunidad de Madrid, vaya a poder permitir.

Simplemente mencionar someramente en la Dirección General de Urbanismo una posibilidad de vivienda en altura, por muy bajita que fuera la vivienda en altura en esa zona, se puede imaginar la respuesta que nos dieron. Por lo tanto si que pido cuando se planteen alternativas, que sean alternativas, viables. Entonces, no perdamos, seamos directos y vayamos a alternativas viables, porque para proponer, nos podemos poner a proponer todos, pero tengamos claro sobre qué podemos proponer."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“Perdone Sra. Alcaldesa, sin hablar y eso lo hemos dicho, que era un margen de 30 metros cuadrados, lo dijeron y ahí hay margen para negociar sin que sea en altura. Intentémoslo.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias a usted, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular el Sr. Laorden.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:

“Si, vamos a ver si consigo contestarles a todos ustedes, porque da la sensación que me hacen todos un poquito de oposición.

YO lo primero que le diría al Sr. Concejel de Urbanismo, y ya se lo he repetido en un pleno anterior, que hay gestores que dan soluciones y otros que dan permanentemente justificaciones. Yo cuando le oigo hablar a usted es permanentemente justificar, permanentemente decir lo mal que lo hicieron otros y todo eso le da patente de corso para no hacer nada.

También le digo al señor del PSOE, que las Marías, como se dice bien en el protocolo que se firma, fue aprobado el 20 de octubre de 1987, el plan parcial de las Marías. Los que macizaron la carretera de la Coruña fueron el Sr. Manglada y el Sr. Leguina cuando gobernaban en la Comunidad de Madrid. El Sr. Manglada llegó a decir que vamos a convertir el norte de Madrid como Mostotes, ¿Por qué vamos a ser unos tan privilegiados y en el otro sitio no puede haber viviendas? Entonces toda la macización de la carretera de la Coruña, le recuerdo que viene de su época, pero yo ya no me gusta hablar del pasado y voy a hablar del futuro.

Señores de Vecinos, ustedes todavía no entienden nada, dice el señor Fernández es que no entiendo por qué los de Actua nos van a votar en contra de esto. Pues miren, les van a votar en contra de esto, porque las formas no son correctas, porque quieren capitalizar algo que no es suyo y porque les han hecho el trabajo otros y ahora quieren ustedes apuntarse el tanto.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Dice el Concejal de Urbanismo, llevamos negociando desde junio. Dice la Alcaldesa llevamos negociando desde agosto, pónganse de acuerdo y a ver si es junio o agosto. Nosotros lo que sabemos es que en diez minutos con la propiedad nos dijeron que si y si ustedes preguntan a la Sociedad de Camineros en diez minutos a la Sociedad de Camineros les debieron decir también que si. ¿Pero saben por qué les dijeron que si?, porque lo que no van a edificar son dos parcelas de difícil edificabilidad, porque se van a ahorrar la construcción de viales en esas dos parcelas y porque les vamos a dar mayor edificabilidad en otras parcelas, no hacen mal negocio los propietarios, no hacen mal negocio. En diez minutos se resuelve el tema, al menos lo que nos pasó a nosotros y si quiere pídadle opinión a los miembros de la Sociedad Caminera cuando les presentamos a la propiedad y donde la propiedad dijo que no tenía ningún inconveniente en negociar esto. Si para negociar esto ustedes llevan desde junio, según el Concejal de Urbanismo, desde agosto desde que está usted, desde que dice usted, pues vuelvo a decir que son gestores que no acaban de dar soluciones, esto era muy fácil de solucionar, lo difícil está por venir y lo que no podemos es escudarnos en que hemos conseguido algo que la propiedad firma como loca, porque firma como loca, y que tiene razón porque me parece que es algo correcto, estamos salvando unas parcelas que dan 36 mil metros cuadrados más de zona verde, había que hacer una construcción que era complicada de hacer y me parece que para eso estamos los concejales, intentar encontrar soluciones que mejoren el planeamiento urbanístico respetando los derechos de uno y otro, pero no se nos apunten un tanto que en diez minutos era fácilmente resoluble.

También le voy a decir señor Fernández que somos esclavos de nuestras palabras, que cuando usted nos habla de credibilidad ambiental, para nosotros usted no tiene ninguna credibilidad ambiental, he leído lo que decía usted en el pleno pasado. Hoy ha dicho otra cosa que yo también estoy contento, Sr. Bidart, dice por primera vez seguiremos trabajando para mejorar este plan, es la primera vez que lo oímos, a medida que se le va diciendo cosas, él sigue sacando cosas

nuevas ¿eh?, por esto es coger las actas, leerse lo que se ha dicho hasta este momento, yo he oído por primera vez que siguiéramos trabajando para mejorar este plan.

Hombre, yo me remito a lo dicho en los plenos, en el último pleno le decíamos, oiga, no nos de un no por respuesta, usted es un hombre que empieza con el no, para acabar en el puede ser o acabar en el si, empiece con el puede ser o con el si, para ver si acabamos en el no. Pero no nos empiece diciendo siempre no, no, no, para poder llegar a una solución distinta y al día siguiente, como digo yo, corriendo a hacerse la foto, yo creo que esto es una realidad.

Nos dice también el, Actua, dice que apoyamos hoy lo que presenta Vecinos, no, no, apoyamos hoy lo que presentamos nosotros, fuimos nosotros, los tres grupos políticos los que dijimos en un momento determinado vamos a conseguir que la manzana 18 y 19 no sea edificable, respetando los derechos adquiridos que tiene la propiedad. Y fuimos nosotros los que lo dijimos, y eso lo dijo en el año 2006, y aceptan ustedes sin pestañear que venga ahora el concejal de medio ambiente a decirnos, a darnos lecciones de sensibilidad medioambiental, cuando le hemos oído decir las cosas que ha dicho en este pleno. Y yo le recomendaría a la gente que se leyese los plenos y que viese las cosas que ha dicho el Concejal que utiliza mucho esa expresión de "no por Dios", pues mire es lo que usted está diciendo habitualmente.

También nos dice que si apoyamos la creación de la comisión, por supuesto, y usted dice que la creación de la comisión es una comisión muerta, ¿no? con su voto y el nuestro tenemos mayoría, ejerza usted, si usted quiere que se cree la comisión, el Partido Popular está diciendo que está dispuesto a colaborar en la mejora del plan urbanístico, que está dispuesto a ir a la Comunidad y hablar con la Comunidad de Madrid siempre y esto lo diré, respetando la legalidad vigente y viendo hasta dónde podemos llegar y que ahí tendremos que hablar con los técnicos y veremos que es lo que se puede hacer.

Que usted tiene la comisión, propóngalo, o va a resultar que nueve valen más que doce. Pues somos nueve valen más que doce, proponga usted lo que tenga que proponer y nosotros le diremos que adelante. Nosotros en esto somos prácticos, hemos propuesto que se mejore el desarrollo urbanístico en las Marías, lo hemos propuesto nosotros, es la moción que hay, luego podrán contar lo que quieran, nos podrán decir que llevan negociando desde el mes de junio, mire la



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

moción se presentó en el pleno pasado y después de presentar la moción en el pleno pasado se ha disparado esto y en diez minutos se ha solucionado el problema. ¿Qué quiere usted comisión de seguimiento para que podamos hacer cosas?, pues propóngala y le votaremos a favor y no quedará en papel mojado.

Vuelvo a insistir, diez o doce son más que nueve y diez u once, son más que diez, porque como el PSOE se abstiene no sabemos bien hasta dónde llega sus pactos con estos señores, no, no, sabemos hasta dónde llega.

Por lo tanto decirles que en este pleno hemos conseguido algo. Las intervenciones del Sr. Fernández en el pleno pasado, eran de un tono muy diferente a las intervenciones de este pleno, yo creo que hemos dado un paso importante, hemos pasado del no, al puede ser. Porque si cogen ustedes el pleno pasado era no y hemos pasado al puede ser, hemos dado un paso importante. Hemos pasado de que no podemos movernos de la parcela 18, 19 a que trabajaremos por ver si lo podemos mejorar, importante. Ahora, siempre digo, respetando los derechos adquiridos de la propiedad. Ahora, todo lo que podamos negociar, negociémoslo.

Y finalizo, vuelvo a insistir, dejen de hablar del pasado, hablemos del futuro, dejen de justificarse y gestionen."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Cierra el Concejal de Urbanismo, el Sr. Santiago Fernández."

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

"En eso estamos en gestionar su herencia y en evitar que lo que ustedes habían propuesto urbanizar, manzana 18 y 19, se queden para las generaciones venideras de los ciudadanos de Torreloz. Ustedes las iban a convertir en 26 viviendas y un hotel y nosotros las dejamos como roqueros graníticos, para que, y

también como propiedad pública. Una diferencia abismal entre lo que hacían ustedes hace ocho meses, lo que hace Vecinos cuando está en el Gobierno, y eso es una cuestión de hechos, usted intérpretele como le de la gana, pero los hechos son así porque este Plan estaba así vigente hace ocho meses, porque ustedes lo aprobaron, ustedes Partido Popular de Torrelodones y como ustedes son un partido serio pues tienen que también que gestionar la herencia de un partido serio que era el que gobernaba, entendemos ¿eh?, que era un partido serio que no estaba por supuesto manejado por los especuladores, ni por los propietarios del suelo. Seguro que estaba gestionado por aquellos que querían el bien del municipio, y por tanto nosotros lo que hacemos es gestionar su herencia y eliminar las manzanas 18 y 19 para que las generaciones venideras las puedan disfrutar y no para que se privaticen.

Así que, en ese sentido, le retomo y le cojo la toalla, nosotros nos dedicamos a gestionar, efectivamente. Que usted se haga para intentar darme a mí lecciones de cosas ambientales, bueno, yo me lo tomo casi a beneficio de inventario, casi me lo tomo como una gracietta, estupendo, que usted me de lecciones de eso, bueno, yo no tengo que demostrar nada. Usted me temo y su partido en Torrelodones, me temo que sí.

En relación con el resto de las cosas que nos decía Actua y el PSOE, vamos a ver, es que yo creo que sinceramente no han entendido bien lo que es este protocolo, este protocolo no cierra nada, este protocolo lo que hace es abrir la modificación del Plan Especial. Es decir, este protocolo en realidad nos da seis meses, seis meses para negociar con la propiedad. Porque este protocolo en sí mismo no implica nada, a no ser que nosotros aprobemos la modificación del Plan Especial de las Marías. Y esa modificación la tenemos que aprobar en este Pleno y para llegar a esa modificación tenemos que llegar a un acuerdo y tenemos que negociar con la propiedad, aquí presente, y a la propiedad Sr. Laorden, yo no lo voy a decir todo lo que yo le voy a proponer, ni lo que voy a hacer, ni tampoco voy a decir lo que se puede hacer para intentar salvaguardar la M1, la M2 y la M3, ni lo voy a hacer ahora ni lo voy a hacer en mucho tiempo. Evidentemente no lo voy a decir públicamente, evidentemente, ni tampoco en su momento dije lo que tenía en la cabeza, cuando iniciamos, lo que teníamos en la cabeza en Vecinos por Torrelodones, cuando iniciamos todo este proceso, ni lo voy a hacer en un futuro, evidentemente. Si usted ha negociado en algún momento alguna cosa, y me temo



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

que si lo ha hecho porque usted en un abogado, supongo que no le estará diciendo a la parte contraria con la que quiere negociar todas las cosas que va a hacer en un futuro, evidentemente, evidentemente.

En cualquier caso, insisto lo que dice la estipulación primera es que el Ayuntamiento tramitará de oficio una modificación puntual del Plan Especial para el Área no edificada de las Marías vigente de forma que la edificabilidad de las manzanas 19 y 18 se transfiera al resto de las parcelas. Y como les decía, se analizará en este documento de forma específica la posibilidad de que en aquellas parcelas que tengan algún elemento señalado como digno de protección por el estudio ambiental, manifiestamente incompatible con la edificación, se permita el traslado de su edificabilidad total o parcial a otras parcelas y, evidentemente, esto tiene que acabar en seis meses, en seis meses nos tenemos que sentar a negociar con la propiedad, porque esto en sí mismo no implica nada, ¿vale? y por tanto creamos esa comisión, lo que no vamos a hacer es negociar en comisión, yo ya, yo esas cosas también es que creo que las cosas tienen que hacerse como funcionan bien, y no como decía Cánovas, creamos una comisión para que nada funcione, no, vamos a hacer las cosas bien, yo les informo, hagamos, si quien ustedes me mandan ustedes a sus expertos, pero que sean expertos urbanísticas, pero es importante que las cosas sean serias Sr. Díaz, que las cosas sean serias, que la gente que sepa opine de las cosas que sepa, por tanto cuando negociamos en movilidad, que haya expertos en movilidad, y por tanto en ese sentido Actua, vamos, clavado cuando lo hacen así, ¿vale? y por tanto si vamos a negociar de Urbanismo, negociemos de urbanismo. Bueno, en fin me voy a callar.

En cualquier caso lo único que le quiero decir es que lo fundamental en este caso es que tenemos seis meses para negociar, y esa comisión mañana mismo la creamos. Otra cosa es que esa comisión se ponga a negociar, ¿de acuerdo?, pero yo creo que teniendo presente todos los objetivos que yo creo que compartimos, al menos estos tres grupos con el Partido Popular, pues yo no le lo creo. La verdad es que como no me lo creo, pues qué vamos a hacer, porque la Sra. Chinchilla y la

Sra. Pola, votaban y votaban y votaban, y votaban las Marías, y votaban el AHN, y votaban y votaban. Entonces como yo no me lo puedo creer que de repente cambien radicalmente, pues tengo ese pequeño problema. Pero si que me creo su sensibilidad ambiental y el objetivo que tienen de salvaguardar las Marías, y por tanto, si que le digo que creemos esa comisión, no le digo que esa comisión se vaya a sentar a negociar con la propiedad, porque eso tampoco depende solo de nosotros, depende, evidentemente de la propiedad y por tanto intentemos mejorar este plan, que como le digo, tiene que estar en seis meses modificado, y que además entiendo, que tampoco va a ser su final, es decir, que todavía hay mucho que hacer de cara al medio plazo para mejorar este Plan.

Pero, evidentemente, ni nosotros ni creo que ustedes, ni tampoco la sociedad caminera, que son los que yo creo que tienen que estar interesados en modificar este Plan, vamos a estar diciendo nuestra estrategia públicamente. Seamos un poquito prudente, porque nuestro objetivo, evidentemente, salvaguardar la mayor parte de las zonas de las Marías, que conozco muy bien, que no hace falta Sr. Díaz que nos venga con un plano de 1800, simplemente con recorrerse aquella zona se sabe que eso ni es un barrizal, ni nada, sabemos perfectamente lo que es un humedal, (...) ni más ni menos, no, no ha hecho ninguna falta que ustedes lo traigan, simplemente decirle que no hacen falta ni planos, los logros están ahí y nosotros nos mantenemos absolutamente abiertos a que, por supuesto, se negocie con la propiedad con su colaboración, si ustedes votan que no, pues entiendo que nos dejarán a nosotros la responsabilidad de negociar exclusivamente a Vecinos por Torrelodones y al Partido Socialista que es quienes han apoyado esta negociación y por supuesto al Partido Popular que si se quiere incorporar, estaremos encantados, pero lecciones, por favor, medioambientales pocas. Pero estaremos encantados, por supuesto, que ustedes se incorporen a la negociación, o por lo menos se incorporen a esa comisión que crearemos para intentar mejora el Plan Especial de las Marías.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Muchas gracias. Procedemos (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:"nada, un apunte.") un apunte, llevamos hora y cuarto con un punto único del pleno. (Por el Sr. Portavoz del Grupo



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:“Un apunte solo es.”) (...) entonces, procedemos a votar (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:“Por alusión, por alusiones.”) no, no ha habido alusiones, han sido respuestas, no ha habido alusiones. (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:“es un poco justificar”) alusiones no ha habido directas (Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López: “es, las últimas palabras de la intervención del Sr. Santiago, nos cercena la posibilidad de poder llevar a nuestros expertos, que los tenemos, y nos dan muestra más que sobrada de ello a esa comisión negociadora, porque lo vincula al voto positivo o no positivo, al apoyo o no apoyo de este protocolo. Entendemos nosotros, instamos hemos hecho, hemos instado a que se cree esa comisión, aún así vamos a votar no. Entiendo que no se nos niegue la posibilidad de formar parte de esa comisión.”)

Procedemos a votar.”

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por diecinueve votos a favor, un voto en contra y una abstención, acuerda:

Aprobar el Protocolo de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Torreloz y Fomento de Inversiones Las Marías S.L. suscrito el día 26 de abril de 2012.

VARIOS.-

2º.- ASUNTOS DE URGENCIA A PROPONER POR LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO TENGAN CABIDA EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS (ART. 91 DEL ROF).

No se formularon.

CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

3°.- RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS HASTA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.012: CONOCIMIENTO POR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN (ART. 42 DEL ROF).

La Corporación queda enterada de las resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa y demás Concejales Delegados, desde la última sesión ordinaria hasta el día 27 de abril de 2.012.

Los originales de las Resoluciones han estado de manifiesto y a disposición de los Señores Concejales junto con la documentación de los asuntos de esta sesión, y con la notificación les ha sido entregada, a cada uno de ellos, una relación de las Resoluciones, con indicación de su fecha y extracto de su contenido.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto sigue:

“Vamos a proceder a responder las preguntas y ruegos del pleno anterior, por el grupo popular y juraría que había un ruego del socialista y luego tenemos al día de hoy, solamente el grupo popular ha metido por escrito en tiempo y forma y las procederemos a responder hoy, en el pleno de hoy.

Entonces, cogiendo el acta del pleno pasado el grupo popular, yo le preguntaba a la Alcaldesa, el SR. Laorden me decía y así consta en Acta, yo le preguntaba a la Alcaldesa si no hay diferencias entre el Equipo de Gobierno y los Servicios Técnicos en el planeamiento de la A-6, queremos enterarnos qué es lo que está pasando, queremos ayudarles a resolver el tema, pero para ayudarles a resolver el tema tenemos que estar participando en la resolución del problema. NO podemos estar pendientes permanentemente de si el tema se ha judicializado o no, no buscamos titulares, buscamos saber qué es lo que hay que hacer. Por eso le preguntaría yo al Concejal, cuáles son estas diferencias si las hay, son sustanciales, no son sustanciales, son tan sustanciales como para ponerlas en un e-mail, no son tan sustanciales como para ponerlas en un e-mail.

Sr. Fernández, Concejal de Urbanismo, responde”

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Si, manifestar mi sorpresa con las formas con las que el Sr. Portavoz del principal partido de la oposición nos requiere, nos requiere respecto a un correo



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

privado, un correo privado que mando desde concejalía, desde el correo que yo tengo como Concejal a los promotores del AHS. Bueno, nosotros como les decía, tenemos una ventaja respecto a ustedes, nosotros nunca hemos recibido correos de los promotores, jamás, ni ahora, ni antes, nosotros en su momento negociábamos para intentar, y presionábamos para intentar que los promotores no se llevasen más de lo que debieran del interés público de Torrelozón, y ahora mismo estamos en lo mismo, estamos exigiendo aquello que ustedes no exigieron cuando eran Equipo de Gobierno. Estamos exigiendo que cumplan con las obligaciones que tienen respecto a la ejecución del paso inferior.

Por tanto manifestar mi sorpresa absoluta porque ustedes puedan tener correos electrónicos privados, enviados desde mi correo particular a los promotores urbanísticos del AHS y del Sector 16, del Sector de la UE 16 Los Llanos.

Respecto a la pregunta, le contesto, porque ya acostumbrado a sus formas en la anterior Corporación y en ésta, pues ya nos acostumbramos a todo. Le contesto, nosotros no tenemos ninguna diferencia respecto a los servicios técnicos, ninguna, ahora solo me queda que usted me lea ese correo privado otra vez y le volveré a contestar lo mismo, ninguna diferencia respecto a lo que es el fondo del asunto y es que tanto la UE 16, como el AHS tienen que hacerse cargo del 100 por 100 del coste del paso inferior, otra cosa es que la gestión que ustedes han llevado de todo este asunto, nos lleve a que actualmente, para que realmente eso se pueda llevar a efecto, ese paso inferior se pueda llevar a efecto, el Ayuntamiento tenga que realizar una aportación importante.

Nada más."

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:

"Simplemente, muy rápido, mire las formas son bastante razonables y los documentos que tienen interés público dejan de ser privados y se convierten en público. Usted actúa, no como persona privada, sino como actúa como Concejal de

este Ayuntamiento. Toda la documentación que usted emita en cualquier elemento de negociación, tiene su importancia, usted ha dicho que no nos va a contar cosas de lo que usted negocie, pero nuestra función de control de la labor de gobierno, nos obliga a enterarnos de todo aquello que usted propone, porque hoy vuelve a decir usted que tienen que pagar el 100 por 100 del coste, el tema está judicializado, se ha llevado a tribunales porque dice que se tiene que pagar el 100 por 100 del coste por parte de los promotores del AHS y sin embargo nos proponían hace poco pagar 1 millón de euros para resolver el problema.

Yo creo que el problema se puede resolver de otra manera, hoy en día estoy convencido que el Centro Comercial está interesado en realizar ese túnel por debajo de la autopista porque tiene un centro comercial que le hace la competencia. Busquemos soluciones y veamos en esa búsqueda de soluciones hasta dónde podemos llegar, si nosotros les queremos ayudar, no confunda lo privado con lo público. Hay veces que ustedes patrimonializan todo, ese documento que han enviado ustedes es un documento que se ha mandado a una de las partes interesadas en la firma de un convenio y es un documento que ahí está y que puede ser esgrimido por las partes en algún momento, y es un e-mail donde usted dice claramente que los servicios técnicos tienen criterio distinto al que usted tiene y que usted considera que es prioritario resolver esto. YO, cuando se envía en un correo electrónico, afirmaciones como esas, en las que se dicen que los servicios técnicos tiene un criterio distinto, me preocupa porque no se hasta dónde llega esa disparidad de criterios, y me preocupa en ese grado de opacidad que tienen ustedes de no comunicar a este pleno las cosas que luego van a ser debatidas en el pleno, es tan sencillo como hacerlo así.

Miren los abogados, cuando negociamos, negociamos de forma transparente, esa negociación, esa negociación que dice usted, por favor, mire Sra. Alcaldesa, tenemos un solo punto del orden del día y ya me ha interrumpido usted, y ya me he interrumpido usted dos veces, permite que el resto de la gente hable, por lo tanto le pediría que administre su autoridad con prudencia (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas: "Sr. Laorden administro mi autoridad, le estoy dejando intervenir, estamos en ruegos y preguntas y es una contrapregunta a la respuesta que ha dado el Concejal, sin problema, si no seguimos el turno y continúa después usted. NO me venga") el SR. del PSOE en el pleno pasado contestó tres veces y se lo dije, oiga que ha contestado tres veces el



AYUNTAMIENTO DE TORRELORONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Sr. del PSOE (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: "siguiente pregunta") por qué puede contestar el Sr. del PSOE y nosotros que tenemos mayoría no podemos contestar, sea usted consecuente en sus formas de actuar")

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Termino el punto del pleno anterior y cuando terminemos los deberes para el pleno de hoy, continúa usted preguntando más preguntas (Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero: "y en las repreguntas, cuando se hacen afirmaciones, juicios de valor, nosotros tenemos derecho a defendernos sobre cualquier juicio de valor. Está muy acostumbrado el Concejal Sr. Fernández a hacer juicios de valor, tiene, yo noto una cierta vocación de defensor y a darnos lecciones a todos, nosotros no las vamos a aceptar. Por lo tanto le pediría que cuando haga juicios de valor, nos deje hablar, porque si no nos deja hablar cuando se hacen juicios de valor, la administración que está haciendo usted su autoridad, no es la correcta")

Siguiente pregunta para el Concejal de Deportes, le pedimos la creación de una comisión municipal con capacidad para dar impulso al proyecto de la candidatura de Torrelorones Mundial Basket 2014.

Tiene la palabra el Concejal de Deportes el Sr. Carlos Beltrán."

Por el Sr. Concejal de Actividad Física y Deportes, don Carlos Tomás Beltrán Castellón:

"Muy buenas tardes.

Vamos a ver si suavizamos la tarde, siempre me toca a mi ¿eh? al final dar un poco de tranquilidad al tema.

Bueno este asunto de la ciudad del baloncesto es realmente muy interesante. Ustedes me piden la comisión el día 19, o sea el día 19 de abril en el pasado pleno y efectivamente el día 25 de marzo yo pedí a los partidos de la Corporación que creáramos la comisión y que me dijeran qué personas de cada

partido formaban parte, deberían formar parte de esa comisión. A ver cómo explico esto sin que luego a mí se me diga que es que yo quiero tomar, o sea, ser la parte más importante de este pleno, o que es que Vecinos capitaliza, bueno a ver la idea surge del Club de Baloncesto, el que Torrelodones sea Ciudad del Baloncesto Madrid 2.014. Nos convence a todos y a todos nos parece bien.

La primera reunión que tuvimos con la Federación Española, es en enero y allí estuvo el Club de Baloncesto, el Servicio Municipal de Deportes y la Fundación Baloncesto y Formación.

De esa reunión salió la idea de hacer el proyecto y que nos los aceptarían si les parecía suficientemente importante. A lo largo de febrero nos reunimos muchas veces en la Federación Española y en la Federación Madrileña. El 1 de marzo el Director de la Copa del Mundo 2014, Miguel de la Villa recibió por fin un proyecto cerrado o prácticamente cerrado en el que había muchas aportaciones del Club de Baloncesto, alguna de la Fundación y aportaciones también del Servicio Municipal de Deportes. Les gustó mucho, les pareció muy bien, pero nos remitieron, nos dijeron que todavía estaban atando otros cabos, que esto de las ciudades del baloncesto llevaba un plazo un poco más lento, y entonces nos dijeron que esperaríamos un poco a que nos dieran más pistas.

Y en paralelo a esto y gracias a la mediación del Grupo Municipal del Partido Popular y en concreto de Javier Laorden, hemos podido presentar el borrador del proyecto a la Viceconsejería de Deportes, aquí en nuestro pueblo, vino el Viceconsejero y allí hicimos un desayuno en el que él mostró mucho interés en el proyecto y además dijo que desde luego, si salía Torrelodones Ciudad del Baloncesto, la Comunidad de Madrid nos apoyaría como puede, con sus técnicos y con su apoyo institucional.

Y también en paralelo a esto, pues han surgido otras noticias, que es, era en aquel momento cuando yo mandé aquel correo a todos los grupos, la eminente realización de la cubierta del Diego Velázquez, que ya está en marcha y la puesta en marcha del proyecto de cubierta para el Colegio Nuestra Señora de Lourdes. Cuyo fin, el fin del proyecto esperamos para el 15 de mayo.

Todo esto nos da mucha fuerza de cara a la Federación, todo esto se ha hecho sin una comisión real, pero con un seguimiento real de todos los grupos, puesto que todos han sido informados. El 25 de marzo yo dije que queríamos formar esa comisión y que para formar la comisión necesitaba las personas que



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

fueran a representar a cada uno de los partidos en la comisión. Y el 26 de marzo el Partido Popular me contestó diciendo que el Partido Popular debería tener una representación mayor en esta comisión que una persona, que es lo que yo proponía, pensando también en que esa persona fuera representante de todo el Partido Popular, entiendo que bueno, que la Comisión tampoco hace falta, pero bueno, lo entendimos y nos pareció fenomenal y estamos en el 26 de marzo, hasta el 19 de abril ninguna noticia más. YO el 19 de abril por la mañana envié un correo, un nuevo correo a todos los grupos y en él ya advertía que José Luis Saez, el Presidente de la Federación estaba muy pendiente del partido importante entre Estados Unidos y España, que había estado en Estados Unidos, que ya le habíamos tocado a través de distintos contactos, etc. para que vaya perfilando su interés por Torrelozón y también nos comentaba en los grupos, les comentaba a los grupos políticos que el Club de Baloncesto ha solicitado a la Federación Madrileña, previa consulta al Servicio Municipal de Deportes que evidentemente les dio el visto bueno, la organización de las dos finales a cuatro cadete, masculina y femenina y la Federación las concedió, y para eso el Ayuntamiento ha pagado 4.000 euros para que la organización vaya como ha ido, un auténtico éxito, éxito de público, éxito deportivo, y bueno, también yo he podido comprobar a nivel federativo que ha habido muy, muy buena aceptación.

Y también comentaba que el primer fin de semana de junio se está preparando el 3 contra 3 colegial, que este año, además, tenemos la suerte de que va a colaborar una empresa gracias al contacto de Javier Laorden, que en puestos directivos de comunicación de esa empresa tiene ese contacto. Eso lo mandaba yo el día 19 y aprovechaba este mensaje para pedir de nuevo lo que necesito para formar una comisión, que son los nombres de las personas a las que debo citar. Ese día me preguntan ustedes por la tarde que por qué no creamos una comisión, bueno, yo creo que ya tengo los nombres de todas las personas, ha sido un éxito la final a cuatro, la comisión ya la podemos crear y yo creo que va a ser un éxito tanto la comisión de seguimiento como, creo también, ojala no me equivoque me

vamos a ser Ciudad del Baloncesto, y que eso va reportar a Torrelodones beneficios bastante importantes.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:

“Si, vamos a ver, aquí no va a haber debate, aquí estamos todos de acuerdo. Cuando yo le digo que queremos crear una comisión, que se ha pedido varias veces, no es porque no lo puedan ustedes hacer desde el punto de vista del Ayuntamiento una serie de cosas, sino porque lo va a pasar es que el Consorcio, que si nos va a hacer Ciudad del Baloncesto, lo que nos está dando el Consorcio es una herramienta para que consigamos los fondos para construir un polideportivo. El Consorcio, mi experiencia me demuestra que tiene una serie de beneficios fiscales y que el dinero que contenga de los sponsors, lo va a utilizar para la organización del Mundo Basket 2.014. Organizar un evento de esta naturaleza cuesta mucho dinero y el Consorcio lo que querrá es no tener pérdidas en el desarrollo del evento del 2014. A la vez el Consorcio lo que quiere es, o la Federación Española de Baloncesto, potenciar lo que es la cultura del baloncesto en España y lo que nos va a dar es la herramienta para que nosotros busquemos alguna fórmula para llevar a cabo ese polideportivo.

Y a mí se me ocurren tres fórmulas, una es la financiación por el Consorcio, pero para eso tenemos que encontrar sponsor que tengan una finalidad, que cuando den dinero al Consorcio diga y esto va para Torrelodones. Otra forma es una financiación a medias, que parte lo de el Consorcio y el parte lo demos nosotros, va a haber muchas ciudades asociadas al Mundo Basket 2014 y muchas van a pedir que se les construya ese polideportivo.

Y la última fórmula sería una colaboración jurídico-privada para llevar a cabo este proyecto. ¿Por qué esa comisión?, pues mire esa Comisión lo que nos va dar la fuerza es de poder relacionarnos con terceras personas. Como usted ha dicho y se lo agradezco, nosotros nos acercamos al Viceconsejero de Deportes y le pedimos que diese un apoyo institucional a Torrelodones para la Ciudad de Baloncesto 2.014, nosotros nos hemos acercado a Orange y hemos propuesto una cosa con la Fundación de Baloncesto que es que se celebre un torneo de baloncesto en las calles y va a ser algo espectacular, y va a ser algo que además ustedes podrán decir que es una buena labor hecha desde este Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Pero más importante que Orange nos de la posibilidad de organizar un acto de esta naturaleza deportivo, está en que Orange puede empezar a hablar con nosotros y llevarle al convencimiento que todo el dinero que de para el Mundo Basket 2014 tenga una finalidad específica, que es potenciar Torrelorones, no es fácil, porque claro Orange por qué va a decir Torrelorones y no va a decir otros sitios, pero ahí es donde nos podemos meter.

Y desde esa comisión podremos gestionar muchas de estas cosas, yo me voy a reunir el día 22 de mayo con el Vicepresidente de la ONCE y me reúno en este momento a título personal como miembro o futuro miembro de la Fundación de Baloncesto para ver si somos capaces de articular un proyecto común con la ONCE, en esas fórmulas de colaboración jurídico privada. Si tuviésemos la comisión, podríamos estar discutiendo eso desde la Comisión. Por qué le pedimos nosotros también dos personas en la comisión, porque nos parece algo razonable, somos el grupo mayoritario de este Ayuntamiento, tenemos buenas relaciones institucionales, somos el PP para lo bueno y para lo malo, para lo malo ya nos lo recuerda permanente el Sr. Fernández y para lo bueno le recuerdo yo que estamos en plena relación con la Comunidad de Madrid porque somos el mismo Partido Popular.

Y tenemos también una cosa que es importante, no en la gestión del Ayuntamiento, sino el intentar conseguir que tengamos un polideportivo amparado dentro de este evento importante que es el Mundo Basket 2014, es que tiene que haber perfiles empresariales para buscar esa sponsorización. Y yo lo que les diría es que nosotros tenemos perfiles empresariales, y ustedes los tienen también. Como el Sr. Fernández nos recuerda permanente los temas estos de formación, pues mire, en la relación con el mundo privado yo he trabajado mucho, el Sr. Guirao ha trabajado también mucho y desde esa comisión podemos hacer muchas cosas en esa búsqueda de posibles sponsor para hacer realidad el polideportivo que tenemos en baloncesto, en Torrelorones.

Y ya no es una cosa exclusivamente municipal, nos convertimos en gestores en buscar, que vamos buscando dinero, a ver si somos capaces de traer dinero para traer ese tema a Torrelodones.

Porque vuelvo a insistir, el Consorcio no nos va a regalar el Polideportivo, el Consorcio bastante tiene con el dinero que va a recibir por hacer un mundo basket 2014 sin déficit, y tenemos que ayudarle nosotros a que lo de Torrelodones sea una realidad.

Y en ese sentido, cuando insistimos en la comisión no es por un ánimo de buscar el debate en este tema, es por un ánimo de unir fuerzas todos y en esa gestión de búsqueda de fondos y buscar una solución para que esto al final sea una realidad, colaborar todos.

Y vuelvo a insistir, tenemos relaciones institucionales, tenemos relaciones empresariales y tenemos capacidad para trabajar en este tema todos juntos."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Y terminamos ya"

Por el Sr. Concejal de Actividad Física y Deportes, don Carlos Tomás Beltrán Castellón:

"Si porque tampoco queda aportar nada más, luego dice usted que no le gusta que le den lecciones, vamos me cuenta usted lo que yo conté en una reunión del 15 de febrero a todos los grupos políticos.

A mí me encanta, yo estoy completamente de acuerdo con todo lo que ha dicho usted y además yo también me reúno con mucha gente, creo que podemos decir nombres o no, da igual, porque en este caso en el Pleno, pues entendemos que todos tenemos nuestros niveles, y también nuestros niveles de relación y nuestro curriculum, entonces, bueno yo también tengo el mío, pero yo me lo cayo, porque yo no quería capitalizar esto del mundial.

Y, bueno, el que, y un breve apunte, por supuesto tiene que estar el Partido Popular, porque es parte del Ayuntamiento. Pero sugerir de una manera continua que el Partido Popular esté da puntos de cara a la Comunidad de Madrid, ya le dio un pequeño toque incluso el Viceconsejero, que nos dije, no, no, perdón el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, no gobierna en función de quién gobierna en



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

otras localidades, sino que gestiona en función de la gestión necesaria en cada una de las localidades.

Nada más, nada más. El Consejo o la Comisión estaba pedida, ya tenemos el nombre de todo el mundo y vamos con ella adelante.

Muchas gracias."

Por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:

"Muy rápido, mire el Partido Popular tiene claro que gobierna defendiendo el interés general, es evidente, nadie va a impedir o va a intentar hacer cosas en contra de este Ayuntamiento, eso no les quepa ninguna duda, ahora lo que también es evidente es que nosotros tenemos una buena comunicación con el Partido Popular, que es lo único que he dicho."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Para el próximo pleno, lo digo para todos, nos vamos a traer el ROF bien estudiado hasta que se haga el ROM y vamos a estudiar lo que es Ruegos y Preguntas. Quiero excusar la ausencia del portavoz, por temas familiares, personales, se tiene que bajar a Madrid, tiene que irse a un funeral, entonces pues no, pensábamos que a lo mejor a las siete y media habíamos terminado, como no hemos terminado, se ha tenido que marchar.

Siguiente pregunta del Sr. Carou al Concejales de Urbanismo respecto a los carteles del Plan Prisma. ¿Sabe usted cuando va más o menos el plazo de la retirada y si esa retirada es, lo soportan las empresas que han hecho las obras o tenemos que ser nosotros los que retiramos o sea soportar el coste el Ayuntamiento?

Responde el Concejales de Urbanismo Santiago Fernández."

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Según me han informado tenemos que ser nosotros y tiene que transcurrir un año desde el final de las obras. Por tanto iremos retirando los carteles en la medida que los peones de obras y servicios puedan, porque no es fácil en algunos de ellos, que son carteles muy grandes y en la medida que vaya transcurriendo ese año.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Siguiendo pregunta también del Sr. Carou, para ir directo, con respecto a la empresa Manserco que la que lleva todo el tema de limpieza de colegios y a nuestra Concejal que lleva todo el tema de las quejas vecinales, Myriam Aguirre, le han llegado bastante quejas de la gente que hay, que están parcheando, que se está limpiando menos y queríamos saber si una vez que se haya aprobado, entendemos que dice el Pliego, este expediente se va a sacar a nueva licitación a concurso el concurso de la limpieza y qué plazos tienen para evitar todas estas facturas de reconocimiento extrajudicial que se están pagando.

Va a responder la Concejala de Desarrollo Local, Raquel Fernández.”

Por la Sra. Concejala de Desarrollo Local y Servicios Sociales, doña Raquel Fernández Benito:

“SR. Carou, a nosotros no nos consta ninguna queja, de ningún vecino del municipio, de ningún jefe de servicio, ni de responsable alguno de los centros municipales sobre la limpieza de los mismos. Si fueran tan amables de hacernos llegar dichas quejas, podríamos tomar las vías oportunas de sanción a la empresa concesionaria del servicio.

Le repito, o sea, es que a través de atención al vecino, que entendemos que es el cauce por el que nos llegan habitualmente las quejas o las sugerencias de los vecinos, no nos había llegado ninguna. O sea una puntual creo que era del Colegio Los Ángeles, porque estuvo de baja durante una semana la persona que cuidaba el patio, y se solventó inmediatamente y no nos consta ninguna queja más, entonces si son tan amables nos permitirían, bueno pues ejercer la debida presión a la empresa concesionaria.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Y sobre lo que preguntaba del pliego antes de que acabe el verano estará adjudicado el nuevo pliego.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Siguiente, esta vez es un ruego de la Sra. Paula Sereno al Concejal de Comunicación referente a la publicidad institucional en la web de Torrelozón info, simplemente rogamos si es posible que se incluya en el presupuesto una partida para meter publicidad institucional en esa página. Bueno si, podemos responderle si quiere, el Concejal de Comunicación Ángel Guirao le responde.”

Por el Sr. Concejal de Atención al Vecino, don Ángel Guirao de Vierna:

“Si, buenas tardes a todos.

Bueno como en un pleno se aprobó, además con la enmienda lo aprobamos todos los grupos la creación del comité de medios municipales de comunicación, entendemos que lo mejor es que ese comité de medios establezca un criterio objetivo sobre la inversión en los medios institucionales y como consecuencia se determine en ese comité a qué medios vamos a hacer, en qué medios de ellos vamos a hacer inversión en publicidad institucional. Entonces a mí me parece que como queda no se, supongo que en próximo pleno se nombrarán ya las personas que forman parte de ese comité, pues como en la primera reunión que tengamos de ese comité, podemos estudiar cuál es el criterio para formalizar la publicidad institucional, y ahí podemos hacer las propuestas que queramos. Yo creo que es lo mejor para todos ¿no?

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Siguiente ruego, esta vez de la Concejala, Sra. Chinchilla a la Concejala de Servicios Sociales respecto a la cafetería y terraza del Centro de Servicios sociales para incrementar y potenciar el uso de juegos y actividades al aire libre para

mayores con vistas, por ejemplo en horario de verano, rogamos se revisen los horarios de cierre del Centro de Servicios Sociales o si se puede realizar un acceso a la parte posterior del Centro, facilitando quizás, su apertura parcial por la terraza de la cafetería. Y también rogamos si se puede incluir en la web del Ayuntamiento, información de los menús, de las comidas diarias del centro de servicios sociales, quizá también para reactivar de alguna manera el centro y la cafetería.

Va a responder la Concejala de Servicios Sociales, Sra. Fernández también.”

Por la Sra. Concejala de Desarrollo Local y Servicios Sociales, doña Raquel Fernández Benito:

“Lo primero agradecerle el ruego Sra. Chinchilla, que me ha parecido muy apropiado. En primer lugar decirle que el Centro no puede, el Centro como tal, no puede ampliar su horario porque los trabajadores municipales están haciendo todas las horas que marca su contrato y el convenio, entonces no se puede ampliar el horario. Lo que si que hemos transmitido su idea es al concesionario de la cafetería, porque con alguna pequeña obra de adecuación, poniendo unos servicios que hay sitio para ponerlos, si que se podría permitir la apertura solamente de la cafetería, de la parte trasera como usted señalaba, sin necesidad de que el resto del centro permaneciera abierto.

Entonces, bueno, ellos lo van a estudiar, van a echar las cuentas, para ver si para ellos es interesante acometer esta obra y que el centro permanezca abierto por lo menos la cafetería durante más tiempo.

Y luego sobre lo de la posibilidad de poner los menús, igual, se lo hemos trasladado y lo que pasa es que, bueno, ahora están empezando, no los hacen con demasiado tiempo, pero les parecía interesante que pudieran estar en la web y bueno, han prometido esmerarse para tenerlos por lo menos durante una semana antes y que puedan subirse a la web municipal.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Pregunta del Concejal del Partido Popular Sr. Ruiz de Tarazona al Concejal de Fiestas el Sr. Carlos Beltrán. Mi pregunta es para el Concejal de Festejos, si después de 34 días de nuestra última comisión de festejos vamos a avanzar en una próxima convocatoria en breve para poder continuar con nuestro esfuerzo y ganas de colaborar con ustedes.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Responde el Concejal de Fiestas Sr. Beltran"

Por el Sr. Concejal de Actividad Física y Deportes, don Carlos Tomás Beltrán
Castillón:

"Bueno ya ha ido viendo que si, que tenía intención de hacer las cosas. Ojala fuera solo Concejal de Fiestas pero esto de ser también de Juventud y de Deportes trae una ocupación que a veces no da tiempo a hacerlo todo tan rápido como uno quisiera, pero bueno, tampoco es algo que hubiera que correr demasiado porque queremos una comisión de fiestas para las próximas fiestas, no para estas del verano, sino para las próximas dos, diez, quince, treinta las que sean. Entonces, bueno, hay que hacerla bien. Yo creo que poco a poco va en marcha, tampoco hay que hacerlo como digo muy rápido, ya ha visto la primera comunicación interna, espero que el 18 de mayo hayamos recibido sugerencias y demás y podamos hacer una segunda reunión ya presencial. Y la verdad, bueno solamente sugerirle que cuente los días hábiles, no cuente solo todos los días, porque pasó la Semana Santa, cuatro fines de semana, igual no eran 34 a lo mejor nos quedábamos en 16, 17 días, bueno nada más.

Muchas gracias"

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"La siguiente era el gasto del que por parte del Ayuntamiento la decisión del análisis de la calidad del agua y se envió ¿no? entiendo que se envió, vale. Y tenemos de la Sra. Ruiz de Tarazona Isabel, eran dos ruegos referentes al aparcamiento por lo que veo en el acta parte lo respondió el concejal de seguridad. Vale.

Bueno entonces, vamos a empezar a responder las preguntas que ha presentado por escrito el Grupo Popular.

Primera dirigida al Concejal de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Medio Ambiente, Infraestructura Pública, Movilidad Urbana y Urbanismo.

1. Recientemente se ha construido un badén en la calle Carlos Picabea, en las proximidades de la iglesia, adjunta unas fotografías. Como se puede comprobar la junta que se ha dejado entre el badén y la acera es lo suficientemente grande para que alguien pueda meter el pie y sufrir un accidente ¿Podrían desde su concejalía darle una solución a este problema? Responde el Concejal."

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

"Si, ya está previsto, se va a poner un tubo y también se va a poner encima cemento y en cuanto podamos lo haremos."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"¿Tiene constancia su concejalía que la parcela municipal de la Avenida de la Dehesa está siendo utilizada como vertedero de los restos de podas que se están haciendo en el pueblo? Y adjuntan fotografías. ¿Qué tratamiento les va a dar a estos residuos, más cuando se aproximan fechas de calor y esto puede suponer un riesgo de incendio?"

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

"Somos plenamente conscientes de este problema, fue una de las razones por las que devolvimos la factura del mes de marzo a la empresa Lorty que es la concesionaria del servicio de parques y jardines de este municipio y les exigimos que antes de que pudiéramos pagar esa factura, se retirasen estos restos vegetales que en principio se tenían que retirar antes del final de esta semana."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Tres, ¿Qué criterio y justificación tiene su concejalía para pedir la elaboración de los estudios previos siguientes; estudio previo redacción proyecto huertos interpretativos, estudio previo redacción proyecto adecuación de humedal para visitas guiadas didácticas."



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“El criterio es el criterio político de los objetivos políticos por los que estamos aquí. Nuestro programa definía claramente que uno de nuestros puntos en los que íbamos a invertir era la mejora de los espacios verdes. Asimismo creemos que el asunto de los huertos urbanos tiene mucho, pues muchas facetas, una faceta interpretativa, otra faceta educativa, otra faceta educativa, otra faceta ambiental, y por tanto consideramos a partir también de una iniciativa de la sociedad civil que se nos propuso la realización de estos huertos, iniciativa de la sociedad civil que recogimos encantados, pues consideramos que había que darle un matiz técnico al asunto, ver qué viabilidad tenía y por tanto llevarlo a cabo. Y ese fue el criterio que elegimos para evidentemente encargar estos estudios.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Cuatro, ¿Qué capacidad y méritos profesionales tienen doña Charo Piñango Muñoz y don Fernando Foncillas Bernáldez”

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Les he solicitado a ambos que nos faciliten su curriculum vitae actualizado para facilitárselo. En relación con los dos proyectos decirle que la Sra. Piñango ha sido desde 1.985 y ha participado en la gestión de los huertos urbanos de San Fernando de Henares, que como sabe usted son los primeros que se crearon en la Comunidad de Madrid, que tienen un largísimo bagaje en el manejo de estos asuntos. Asimismo ha participado entre otros asuntos en la propuesta de huertos y de iniciación de huertos escolares del Ayuntamiento de Madrid, también de Palomeras y de varios sitios más y por tanto ese fue el criterio que escogimos para pedirle que nos hiciese la propuesta básica a partir de la cual nosotros desarrollaríamos los huertos urbanos en Torreloz. Fundamentalmente el

criterio era, que la persona que los hiciera tuviera criterio técnico para abordar este asunto.

El Sr. F. F. es Ingeniero Agrónomo, por tanto tiene la capacidad asimismo, y una experiencia muy, muy extensa en la mejora de humedales, como es el proyecto que le encargamos en el Sector 10, y por tanto, bueno pues eso son los dos criterios que nos llevaron a elegir a estos dos profesionales para la realización de estos pequeños estudios.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“SR. Carou tiene la palabra.”

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Francisco Julián Carou Martín:

“Buenas tardes. Lo único que me extraña es que los dos, o sea que sea especialista de humedales y otro especialista en huertos, pues que firmen los dos los mismos proyectos. O sea, ¿me entiende? Si uno es especialista en humedales, pues que haga el informe el especialista en humedales y la otra si es especialista en huertos, y nadie duda de su capacidad profesional, pues que firme el de los huertos, es lo que nos llama la atención. Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Bueno, no se qué profesión tiene usted, yo creo que es aparejador, pero supongo que usted además de trabajar en el hospitales, pueda trabajar en otros asuntos. En este caso cuando son profesionales que se dedican a estudios ambientales, evidentemente tienen experiencia en huertos urbanos, pues complementan la experiencia de uno en la de otro. Uno especialista en humedales, el otro en huertos urbanos, se complementaban y por tanto formaban un equipo que globalmente, digamos que cumplía, cumplía, a nuestra satisfacción el objetivo para el que le planteamos, como les digo, estos pequeñísimos trabajos.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Quinto. ¿Les parece correcto pagar 2.668,87 € por el informe “estudio previo redacción proyecto adecuación de humedal para visitas guiadas didácticas”? ¿Cómo ha sido la valoración de su concejalía para pagar el mismo?, la cinco y la



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

seis la hago conjunta y al mismo tiempo le parece correcto pagar 2.314,41 euros por el informe de estudio de redacción de proyecto huertos interpretativo, y lo mismo, la valoración de su concejalía para pagar estas cantidades.”

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“No solo nos parece adecuado, sino que nos parece muy poco. Supongo que usted tendrá un poquito conocimiento de cuáles son los precios que se pagan por este tipo de estudios, por este tipo de anteproyectos y sin duda son bajos. Y el criterio que utilizamos es la disponibilidad presupuestaria, por tanto apretamos al máximo para que en la disponibilidad presupuestaria, por tanto apretamos al máximo para que la disponibilidad presupuestaria que teníamos que era muy escasa, pudieran entrar los dos anteproyectos y consideramos que se satisfizo de forma, bueno, razonada los objetivos que tenían y el precio que pagamos por ello.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Francisco Julián Carou Martín:

“Si, vamos a ver SR. Fernández, yo es que me los he estado leyendo y la verdad que en el primero, el de humedales no dudo que sea un trabajo bajo coste, pero es de verdad que desde la página 14 a la página 36, no 38, pues así se ve un corte, pega, fotografías, o sea, entiendo que estos trabajos más hablando de un humedal, pues se tenía que haber una labor más, pues a lo mejor se habla de anfibios pues hacer un estudio más del terreno, yo lo interpreto así. A mí que me coloquen en un informe diez páginas de fotografías que se pueden sacar de cualquier sitio, pues me parece que no es lo correcto, o que se tenía que minimizar, es un criterio, es el suyo, yo entiendo que el mío es, otra cosa es que diga usted que está bajo del mercado tal, es verdad que hay que aprovecharse de la cobertura económica, ver, un poco analizar y también me gustaría saber que es una de las preguntas anteriores si se han pedido más ofertas, o se han pedido más estudios o

se han decidido estos dos señores sinceramente por su capacidad profesional, pero no se han visto otras opciones, nada más. Como comprenderá que haya casi quince páginas de fotografías, con mirlos, pasarelas que parece esto la reina de las pasarelas, parece Doñana, yo la verdad es que me encanta, es muy gráfico, pero no creo que sea un trabajo, o sea si se está hablando de un humedal que viene, que aporta aguas de un río de la Berzosilla, que se habla de anfibios y, pues hombre yo, desde mi estimación un poco técnica, si que diría que se hiciera que se hiciera algo más en ese aspecto para ver si luego es viable o no, nada más, o sea, me parece exagerado.

Con respecto al informe de los huertos, pues hombre, si es verdad que usted tiene constancia, porque nosotros creo recordar en octubre, en octubre de 2.011 nos reunimos con la asociación quien promovía esto, ustedes hacen el informe en diciembre y bueno, pues el informe lo tenemos nosotros, no se si lo tendrán el resto de los partidos políticos, bueno, pues yo creo que a nosotros nos comentaron que, a nosotros, ustedes son socios, también tenían que tener derecho a estas cosas, pero vamos a ver, a nosotros nos indicaron que se habían reunido con usted y hombre, pues la verdad que si que es verdad que se habla mucho de huertos de otras comunidades, de otras zonas, pero tampoco veo que mejore ese informe quien presentó esa sociedad, que además lo único que estaba marcando era un poco decirles qué sitio y qué es lo que querían, mejore ese informe que se presentó en octubre, lo que han presentado ahora, pero vamos, nada más, o sea, si usted me dice que si, pues ya está, si está pagado, está realizado, ¡qué vamos a hacer!, pero que no entiendo, no le entiendo el sentido, o sea que no lo entiendo y sobre todo en el primero con tanta fotografía, sinceramente."

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

"Vamos a ver, es que yo creo que, no sé si ha entendido usted bien los objetivos de los estudios, el objetivo del humedal no tenía como objetivo analizar el valor ambiental, ni los anfibios, ni la fauna, ni la flora, en absoluto, es que no era ese el objetivo, el objetivo era poner en valor ese humedal, que partíamos ya de la consideración de que tenía valor porque está protegido por la Comunidad de Madrid y por tanto si hubiéramos querido hacer un estudio de fauna, lo hubiésemos encargado a aquellos que tienen capacidad para hacer un estudio de fauna. NO era



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

el objetivo, era un objetivo en el cual nosotros poníamos en valor ese humedal y por tanto por eso hay pasarelas, no porque se le ocurriese a la persona, sino porque una de las propuestas que contiene ese anteproyecto que es necesario para luego construir esa pasarela es ubicar y saber cuánto cuestan, qué ejemplos había en otros lugares para construir pasarelas.

Respecto a la capacidad y si le parece usted bien o mal, pues bueno, seguro que es opinable, seguro que es mejorable, como todo, y por tanto pues quizás, seguro que nos poníamos de acuerdo en que usted hubiera hecho otra cosa y encargado otra cosa.

Respecto al asunto de los huertos urbanos, es que para hacer los huertos urbanos hay que hacer un anteproyecto, yo creo que eso, no sé, bueno a mí me extraña, si usted es aparejador que eso seguro que lo conoce, uno puede tener una idea de hacer unos huertos urbanos, pero para hacer los huertos, primero tener riego, segundo tiene que adecentar la parcela, tiene que vallarla y eso exige un proyecto, un proyecto técnico realizado por unos técnicos que es lo que nosotros inicialmente hemos encargado, que también implica saber cuánto dinero nos va a costar como Ayuntamiento realizar esa labor y cuánto son las parcelas y también contiene ese estudio. Por eso lo encargamos a quien lo encargamos una propuesta de normativa de gestión de esos huertos urbanos, ni más ni menos.

Por lo tanto lo que nos permite ese estudio es avanzar y definir a partir de un criterio técnico, que es el que siempre nos empuja, cómo podemos llevar a cabo un objetivo global de Vecinos y creo que del conjunto de los grupos municipales, también podríamos crear una comisión de huertos urbanos, podríamos hacer una comisión para decidir cómo ponemos en marcha estos huertos, ni más ni menos que ese es el objetivo del anteproyecto y nos ayuda. YO creo que nos ayuda y contribuye de forma bastante significativa a ello."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Sr. Díaz, perdón, que la comisión de huertos va en serio, va en serio, totalmente.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“A nosotros nos gustaría simplemente un ruego que (...)”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Francisco Julián Carou Martín:

“Vamos a ver Sr. Fernández, que yo lo único que le estoy diciendo es que a mí, desde mi punto de vista que haya un informe que se haya pagado 1600 euros en el que la mayoría de las páginas, pues haya fotografías, usted entenderá que a mi me choque. Luego con el tema de los huertos, si, si estamos de acuerdo, hay que hacer un informe, tal y un presupuesto. Es verdad que nos está contando aquí que se pretende no sé si en los próximos presupuestos a lo largo de todos los años, el presupuesto que hay para el aula medioambiental, el tema de los humedales famosos, que al final tenemos en Torrelodones, el presupuesto que hay en este estudio son 398 mil euros, una cantidad considerable, estamos hablando de que vamos a hacer 400 mil euros en aceras, pues 398 mil euros en un humedal, creo que es para que se empiece a estudiar, no solo el estudio previo, sino que ya que estamos, lo analicemos.

Y con el tema de los huertos, pues sinceramente, sigo diciéndolo que si ya habíamos ofrecido, lo único que estaba pidiendo dónde se podían situar, en qué parcela se podían situar, ¡pues hombre! Se busca, se hace, se busca por parte de Servicios Técnicos que para eso están y que para eso también se pueden hacer las cosas y nos habíamos ahorrado ese dinero. Es mi opinión, pero ustedes, es la suya, o sea que no vamos a entrar, que hoy está, hoy está que nos va a echar rapapolvos por todo, no tengo ganas que me lo eche a mí, o sea que.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Siguiente pregunta, ¿cómo se explica que se haya tramitado el pago de los informes, a los que estamos aludiendo, huertos interpretativos y humedal para visitas guiadas, el 21 de diciembre de 2011 y sin embargo los trabajos se han entregado en el mes de abril?”



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“No, no es así. Los trabajos se entregaron en el mes de diciembre, como no puede ser de otra manera y evidentemente a partir de ese momento, lo que se ha ido haciendo es mejorarlo, pero como no puede ser de otra manera, nosotros pagamos contra el trabajo técnico.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Francisco Julián Carou Martín:

“Vamos a ver, han tardado cuatro meses y había presentado por registro las facturas el 21 de diciembre. Hay uno de los informes que está firmado con el 30 de diciembre de 2.011, a mi me choca eso, ni más ni menos, porque lo normal es que usted analice el informe, y luego pague. No que después, salvo que usted disponía de un borrador, que no lo se, que a lo mejor en esto me podría estar equivocando, pero vamos, esto es lo que le estoy preguntando.”

Por el Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, don Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Que es lo que le he contestado, que nosotros hemos pagado contra el informe técnico ya presentado por registro, nada más.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Vamos a ver, siguiente pregunta para el Concejal de Deportes el Sr. Carlos Beltran, voy a agilizar. Es respecto a Prac Sport Internacional, la concesionaria del Padel.

¿Tendremos que seguir preguntando todos los meses por este sistema o el Equipo de Gobierno tiene ya previsto tomar las medidas oportunas, con el fin de

que la empresa concesionaria comience la construcción de las pistas? Responde el Concejal de Deportes.”

Por el Sr. Concejal de Actividad Física y Deportes, don Carlos Tomás Beltrán Castellón:

“Bueno la pregunta tiene su cosa ¿eh?, la verdad es que la última vez que me ha preguntado es hace dos semanas ¿no? en el pleno del 19 de abril. En estas dos semanas han ido sucediendo cosas, el Equipo de Gobierno no a partir de las preguntas que me hacen en el pleno, sino a partir de que es que queremos que se construyan las pistas de padel, estamos tomando las medidas que podemos tomar y no otras. Desde luego, hay que decir que la concesionaria está cumpliendo a rajatabla todo, absolutamente todo, con total arreglo a la legalidad, y con arreglo al pliego de condiciones. Entonces tampoco podemos, salvo pedirles por favor que agilicen, yo también entiendo que ellos son los primeros interesados en que eso se construya cuanto antes, para empezar a explotarlo, porque evidentemente tener un terreno muerto por el que pagas un canon anual, pues no lo veo así como un gran negocio, pero, básicamente ustedes por favor, continúen preguntando mes a mes si ven que no hay, no hay avances, porque ese es su trabajo, y yo lo único que mientras el pliego de condiciones sea el que es, y la ley sea la que sea, lo único que puedo hacer es solicitarles que por favor, la mayor premura en todas las cosas.

Aún así, bueno yo creo que el mes que viene no me tendrán que hacer esta pregunta.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Siguiente pregunta al Concejal de Comunicación el Sr. Ángel Guirao. ¿Cada cuánto tiempo se actualiza los datos del apartado administración transparente que tiene la página web del Ayuntamiento?”

Por el Sr. Concejal de Atención al Vecino, don Ángel Guirao de Vierna:

“Bueno, yo creo que pese a lo que opine mi compañero el concejal de deportes, esta pregunta es más trampa que la suya. Voy a intentar contestar, no quiero herir ninguna suspicacia, de verdad ¿eh?, por eso voy a usar como referencia un viejo dicho, bueno de un viejo amigo diplomático ya jubilado, que dice que es que las organizaciones cuando son muy grandes, normalmente no



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

suele haber ningún problemas con ellas, siempre que funcionen entre lo que se no se puede hacer y como se ha hecho siempre. Y eso es un poco lo que nos ocurre con la página de transparencia.

A mí me gustaría que la página de transparencia se actualizara mucho más día a día de lo que se actualiza, supongo que como a ustedes. Lo que ocurre es que pasar de una situación de inexistencia y opacidad, a una situación en la que uno quiere ser transparente, pues resulta que se hace complicado, y entonces modificar determinadas inercias típicas de la puesta en marcha de este apartado de la web, pues hace que las cosas no funcionen como a mí me gustaría y como sería deseable. Entre otras cosas porque, bueno, pues porque la información no llega con el flujo que sería idóneo que llegara, porque muchas de las concejalías no suministran la información a tiempo porque no está habituadas, porque no se ha hecho nunca, porque hay que emprenderlas de nuevo, porque hay que estar presionando, porque sucedan cosas que como habitualmente no se han hecho, pues no funcionan de forma tan ágil como nos gustaría que funcionara.

Es verdad que podríamos haber evitado esa sección de la web y hasta que no estuviera todo absolutamente agilizado, engrasado, no haberla puesto en funcionamiento. Pero la verdad es que optamos entre no tener nada y tener algo, pues tener algo y eso es lo que les puedo contestar. Que realmente si hay algún responsable, el responsable de que la actualización no sea la deseable soy yo, y que el primer disgusto soy yo, porque a mí me gustaría que estuviera actualizada mucho más de lo que realmente está, que tiene, la verdad es que deja mucho que desear.

Gracias"

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Francisco Julián Carou Martín:

"Vamos a ver Sr. Guirao, lo único que les estaba preguntado que nosotros tenemos conocimiento, nos llegan notificaciones de los acuerdos de Junta de

Gobierno Local y de otras notificaciones que nos llegan y bueno, pues entendemos que no estén colgadas pues es un problema, según dice usted es un problema de coordinación, pues coordínelo, pero que no hace falta que haya una comisión para esto, tampoco, o sea, que coordinemos y punto, o sea que no creo que sea tan difícil subir unos documentos o que no creo que sea tampoco, vamos creo que se pueda hacer, lo que no puede ser es que estemos hablando de contratos de a lo mejor, por poner un ejemplo de lo de los parques, que están aprobados por Junta de Gobierno Local y tal, y vas a verlos porque quieres saber si tal y no lo encuentras ¿me entiende? Porque yo sí que lo utilizo porque me era cómoda para poder descargármelos y ver cómo funcionan, nada más ni nada menos.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Y la última pregunta de hoy, de hoy para responder, perdón, a la Sra. Fernández, Concejala de Desarrollo Local. Nos han trasladado comerciantes de la zona centro la posibilidad de reservar unas plazas de aparcamiento con estacionamiento limitado a treinta minutos máximo en las calles Carlos Picabea y Jesusa Lara, con una señal vertical similar a las que existen en las farmacias, con el fin de fomentar la afluencia de público a los comercios de la zona. Independientemente del PMUS creemos que esta medida que está siendo demandada por los comerciantes de Torreldones, debe iniciarse cuanto antes para conseguir una rotación de los vehículos. ¿Han estudiado la viabilidad de reservar estos espacios para gestiones Express como ocurre en otros municipios de la zona?”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Sr. Amorós no puede ser ajeno a lo que diga el PMUS, se está invirtiendo mucho dinero, mucho tiempo y entiendo que los comerciantes que han sido llamados a participar de ese plan de movilidad del municipio, habrán transmitido esta información y esta necesidad en el sitio donde había que transmitirla.

A usted le comentan eso, a, perdone, como lo firmaba usted, vale, ha sido la Sra. Ruiz Tarazona, vale, la Sra. Ruiz Tarazona, que bueno, que eso que evidentemente tiene que ser algo que salga del resultado del plan de movilidad. Si esa necesidad existe como usted bien dice, porque luego hay otros comerciantes



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

que son muy reacios a que se imponga una limitación en la hora y es mayoritario y el plan de movilidad lo recomienda, por supuesto que se hará.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Ahora por orden, vamos a proceder a las preguntas que tengan para el pleno siguiente, si las quieren dar ahora o las quieren presentar mañana por registro, como quieran.

No se responden hoy, ya pasan al pleno siguiente. Si quieren por agilidad, como quieran.

El Grupo Socialista da sus preguntas para el pleno que viene.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart:

“Son varios ruegos. Primero en la Avenida de la Dehesa tenemos ahí un bache en la zona nueva, más nueva entorno al polideportivo, que es un proyecto del Plan Prisma. Entonces que se estudie si se puede ejecutar o no el aval a esta empresa para poder cubrir ese bache. Simplemente es un ruego.

También en el resto de la zona, aunque se ha mejorado en el entorno que nosotros le pedíamos que se arreglara que va desde lo que sería la Urbanización desarrollada por Pryconsa y las viviendas sociales, el asfaltado pues se encuentra en una situación un tanto, digamos, no apropiada para nuestro municipio. Entonces si pudieran arreglarlo, se lo agradeceríamos.

Y un ruego, otro ruego, nos ha llegado a través de las motoristas, se está en este momento arreglando desde lo que la Glorieta del Dedo Gordo hasta el Centro Comercial se están poniendo los guardarrailes y éstos no están acorde con la nueva ley y que protejan a los motoristas. Entonces es una de las condiciones que si lo está haciendo Fomento, pediríamos que les pidieran que pusieran aquellos que permitan que en caso de accidente no haya cortes a este colectivo. Y

aprovechando que se está haciendo a lo mejor se puede conseguir que se solucione.

Y luego dos cuestiones que nosotros, la primera una de transparencia ya que se ha hablado de transparencia, nos gustaría como propuesta y ruego es que trimestralmente en los diferentes medios de comunicación locales, pudiéramos tener una, el grado de ejecución del presupuesto local para que los vecinos pudieran conocer cómo se está desarrollando el presupuesto, no se lo estamos diciendo mensualmente, que mensualmente en la web sería, mensualmente, pues evidentemente todos sabemos por los flujos de caja, evidentemente va a haber (...), pero trimestralmente que si se pudiera que se colgara en los diferentes medios de comunicación locales. Si quieren esto es un ruego para la siguiente, que lo estudien y nos contesten en el siguiente pleno.

Y un último, nos ha sorprendido algunas noticias que han aparecido, y nos gustaría que cuando se ataca este tema, voy a hablar de un tema referido a los graffiteros y a los jóvenes, el Ayuntamiento de Torrelodones denuncia penalmente a los graffiteros. En vez de enfocar la noticia por este lado, porque al final, parece ser, que todos los graffiteros, todos los jóvenes, todos los tratamos de una manera, digamos, criminalizándolos, sería bueno que desde la concejalía de comunicación priorizan diciendo que han generado un espacio nuevo para que los graffiteros puedan hacer graffitis, no que aquellos que generen un entorno negativo entorno a los jóvenes. Creo que esto que es lo que tratábamos nosotros de hacer con la ordenanza de civismo, creo que es como lo deberían tratar, porque es positiva la medida que ha tomado el juez, que es que limpien el entorno, pues se podría haber tratado la noticia o a la hora de hacer la nota de prensa, que no perjudicara a colectivos concretos.

Y eso si me gustaría que para futuras relaciones o sucesos de estas características, traten de positivarlo, no hacerlo negativo porque al final criminalizan a muchos jóvenes que a lo mejor están haciendo esto bien y lo están metiendo como un colectivo.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Gracias a usted. Ah, por el Grupo Actua."



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

“Si, dos cuestiones muy breves.

Una pregunta que es si van a tener en cuenta el estudio realizado de las paradas de autobús hecho por Actua, bueno, se lo hacemos llegar, un estudio de todas las paradas para ver si, para favorecer la movilidad.

Y un ruego que es referido al plan de peatonalización que se pretende hacer, o pregunta, si se va a consultar al resto de los grupos para aportar ideas. Nosotros tenemos un grupo de trabajo en movilidad, creo que lo estamos haciendo bien, no se nos consulta, se está llevando a cabo, entonces un poco igual que el transporte urbano, es decir, insistimos, insistimos, insistimos y al final se nos recibió para diez minutos y estuvimos dos horas. Sr. Santiago, entonces el ruego es un poco, la pregunta es si van a contar un poco con el resto de los grupos habrá de llevar a cabo este proyecto.

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Por alusión más directa al tema, porque hubo reunión con grupos y se está hablando con todos los grupos, la Concejala que está llevando el tema quiere intervenir, más que nada porque este domingo empiezan las pruebas. Como hemos dicho ha quedado muy claro, estamos en una fase de pruebas de peatonalización en la que se ha estado con todos los grupos, por lo que tengo entendido, aquí y se ha estado a la espera de los, no, vamos a ver, la manera de trabajar aquí también con el Equipo, con todos, es vía on-line, porque así lo necesitamos todos por agenda y la Concejala va a responderle a su parte, porque es el único grupo que ha planteado problema al tema.”

Por la Sra. Concejala de Desarrollo Local y Servicios Sociales, doña Raquel Fernández Benito:

“Sr. Díaz ya hemos tenido esa reunión a la que usted no asistió, no pudo, vino usted al día siguiente, yo le recibí, le expliqué lo que con el resto de grupos habíamos hablado, usted se llevó el plano y estoy esperando a que usted me conteste. Y si entiende que por contestación tengo que entender lo que ha publicado usted en la revista municipal, no, no, o sea, eso no es una contestación. Contésteme a mí, porque yo me reuní con usted, ¿eh? y el resto de los grupos vinieron y participaron, y quedamos que esto, bueno, pues que era provisional que se hacía los domingos, que si había que modificar horarios, tal, que se irían tomando las medidas, todas consensuadas. No me diga usted que no nos reunimos, o que no le dedicué el tiempo suficiente porque eso mismo le podría decir yo a usted.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal ACTUA, don Rubén Díaz López:

“Una cuestión, es decir, que nos convoque es cierto, se nos ha convocado a una reunión que fue de forma (...) déjeme, si yo te contesto, si, no es una cuestión muy fácil, es decir, cierto que yo ese día, ese día, no pude asistir, que a las seis de la tarde por problemas familiares no pude y al día siguiente por la mañana me reuní con usted. Sólo ha sido una reunión, entiendo yo que era informativa y nuestro grupo esperaba que se nos convocase para zanjar sobre ello, no encontrarnos ya con el hecho de que esto es así (Por la Sra. Concejala de Desarrollo Local y Servicios Sociales, doña Raquel Fernández Benito: “Sr. Díaz, se nos va el buen tiempo, o sea, si esperamos a todo eso que usted plantea de que yo le vuelva a convocar cuando ya les hemos convocado, no lo sé, de verdad, el resto de equipos, la señora Iglesias, Begoña Chinchilla estaba también, Myriam Aguirre, o sea, es lo que hablamos, el auxiliar del Partido Socialista estaba, al día siguiente se lo trasmití, le dí un plano y usted no me ha contestado, no me ha dicho nada, ni bueno ni malo, es que ni tan siquiera me ha dicho usted espérate. Entonces Sr. Díaz ¿cómo tengo que interpretar eso?, si usted no me dice nada pues yo entiendo que esté usted de acuerdo.” Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas: “Ya estamos en ruegos y preguntas”) perdón, si he dicho espérate pues estuve hablando con la Sra. Alcaldesa referido a este tema, es decir, cuando, vamos a hacer ya las medidas dijimos (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas: “no, vamos a ver, por alusiones Sr. Díaz y ya para agilizar, de verdad, es el último pleno que voy a permitir esta historia. Por inmediatez de las



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

fechas y le dejé muy claro que no hay nada cerrado, pero que hay un consenso mayoritario de grupos, que no es un plano cerrado en el que hay técnicos municipales también trabajando en el tema, que no está cerrado, que la prueba que se va a hacer el domingo puede funcionar o no, y en eso hemos quedado todos los grupos y puede que funcione, ojala, puede que no, que no está cerrado nada y que estamos abiertos a seguir hablando del tema.”)

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Preguntas del Grupo Popular para el Pleno del mes que viene.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Javier Laorden Ferrero:

“Si, yo tengo una primera. Ustedes en su día como partido político, presentaron una denuncia ante la Comisión Nacional de Defensa a la Competencia, en relación con el pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de recogida de basuras. En dicha denuncia solicitaban la declaración de confidencialidad de los concejales, denunciados, o sea, se ampararon en lo que permiten la ley para no saber quién denunciaba, pensado para otras cosas y no para los políticos y sin embargo referenciaban permanentemente, vertiendo dudas sobre su honorabilidad, a un concejal del antiguo gobierno. Es llamativo en la tramitación de este expediente la presentación por dos veces, de mutuo propio, y así se lo dice el servicio de defensa de la competencia, de información adicional desde mi punto de vista tendenciosa, o sea, no se la pedía nadie y ustedes seguían presentando documentación.

En su momento se elevó por el antiguo servicio de defensa de la competencia de la Comunidad de Madrid, propuesta de archivo y no incoación a la Sala del entonces Tribunal de Defensa a la Competencia. NO obstante la Sala acordó no haber lugar al archivo y daba traslado otra vez al antiguo servicio de

defensa a la competencia, para que incoase expediente por un posible reparto de mercado en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid.

Es decir, lo que nos venía a decir la Sala es que podía haber una conducta anticompetitiva al margen del Ayuntamiento, esto es prácticas colusorias donde las empresas se ponen de acuerdo para repartirse el mercado, pero se hace normalmente, como es obvio al margen del Ayuntamiento.

No obstante, ustedes siguieron atacando personalmente en su honra y honorabilidad al antiguo concejal, incluso hemos oído en público en este pleno, lo que yo llamo insidia, o sea, son palabras o acciones que envuelven mala intención sobre el antiguo concejal y lo que es más grave, sin posibilidad de defensa por su parte.

Con fecha 13 de abril de 2012 se procede por el Servicio de Defensa de la Dirección de Economía Estadística e Innovación, que viene a sustituir al antiguo servicio de defensa a las competencias, a notificar a las partes interesadas la no acreditación de la existencia de prácticas prohibidas.

Teniendo los interesados un plazo de quince días para presentar alegaciones y proponer pruebas al respecto que consideren pertinentes como paso previo a la propuesta de resolución, que cierra la fase de instrucción, les formulamos las siguientes preguntas:

¿Ha presentado Vecinos por Torreldones dos Concejales denunciante, que no sabemos quiénes son, porque siguen amparados en la confidencialidad, alguna alegación o solicitud de prueba al respecto?

En caso positivo, yo les preguntaría si ha contestado el Ayuntamiento a las alegaciones planteadas. En caso negativo yo lo que les diría es ¿van a presentar disculpas los dos concejales denunciante a don José Luis Llorente Torres por las insidias vertidas en su contra?

YO recuerdo que en su día hablando con el antiguo concejal, el hombre me manifestaba con tristeza y se quejaba de la manera, él la calificaba de una forma que yo no la voy a calificar, de hacer políticas que tienen ustedes. YO creo que tienen la oportunidad de rectificar y devolver el honor a quien nunca lo perdió, es un hombre de Torreldones de toda la vida, es del pueblo de Torreldones, y lo han metido ustedes en una encrucijada complicada. Han utilizado los medios legales del servicio de defensa a la competencia para atacar el honor de una



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

persona y yo les diría, no nos den lecciones, pero den un ejemplo de generosidad y pidan perdón a quien se merece esa demanda de perdón que yo estoy pidiendo."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"¿Más preguntas?"

Por la Sr. Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, doña Myriam Aguirre Cavello:

"Hola, buenas tardes.

Con fecha 1 de marzo, desde la Federación de Municipios de Madrid, de la FEM, donde estoy, ya lo saben, como vocal en la Comisión de Desarrollo Local desde hace 15 días, se remitió una carta, me comentan que se remitió una carta a todos los Alcaldes de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, poniendo en su conocimiento que próximos a presentar el nuevo plan de formación de las Administraciones Públicas, esto es del 1 de marzo la carta, la convocatoria salió el 13 de abril, con el propósito de esta Federación de dar un impulso y cabida a todos los pequeños municipios que por cuestiones del número de trabajadores municipales o de recursos no pueden acceder de manera directa a estas ayudas de formación abierta para todas las administraciones públicas, se pedía se hiciera llegar la detección de necesidades, se adjuntaba formulario para facilitar los datos del Ayuntamiento, para orientar dicho plan de formación abierto a la realidad municipal

En la carta, y tras los cambios habidos por las Elecciones Municipales, se pedía asimismo, se hiciera llegar el documento adjunto, actualizar los datos del responsable de recursos humanos con el fin de mantener informado puntualmente de estos temas.

Preguntas a la Concejala de Desarrollo Local, ¿se ha realizado dicha detección de necesidades formativas del personal de nuestro municipio, al margen de lo que manda la Federación? ¿Se está estudiando presentar plan de formación

ya que el Ayuntamiento de Torrelodones si cumple con las condiciones de convocatoria?¿Se ha remitido o se va a remitir la detección de necesidades a la Federación de Municipios como se ha pedido? A día de hoy, he constatado con el responsable de departamento de Formación, que de Torrelodones no tiene nada a este respecto.

Entiendo, que no se si lo han recibido y si han remitido la actualización de datos del responsable de recursos humanos a la Federación de Municipios como se ha pedido. Mi pregunta va en este sentido, es decir, entiendo que la carta se ha recibido por parte de la, a la Alcaldesa, va dirigida a los Alcaldes, o sea, yo tengo aquí la carta que se remitió el 1 de marzo, tengo las instrucciones de detección de necesidades y tengo copia de cómo se actualizan los datos de los responsables de recursos humanos en la web del municipio. Asimismo, el día 13 de abril salió la convocatoria de formación, de los planes de formación de las Administraciones Públicas, que finaliza el 11 de mayo (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: "si, pero eso ya estamos de la mano del Ayuntamiento de Alpedrete, de la Mancomunidad Tham") yo pregunto, por eso (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: "que si, que ya estamos en ello") lo digo porque el 11 de mayo acaba (Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: "Si, ya estamos en ello"). Vale pues una vez que me contesten al otro ya les hago la última pregunta en el próximo pleno."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"¿Alguna pregunta más para cerrar?"

Por el Sr. Concejál del Grupo Municipal Partido Popular, don Francisco Julián Carou Martín:

"Si al Sr. Fernández. ¿Podría usted la zona delimitada en la farmacia de la Calle Jesusa Lara que ya no está allí, cambiar el tema de la pintura que hay amarilla para ese estacionamiento y así evitar que la gente no aparque y ganar una plaza más de garaje, con mandar a las brigadas a cambiarlo a alguien de servicios y obras.?"

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

“¿Ninguna más?, pues muchísimas gracias a todos y nos vemos en el siguiente pleno”

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las veinte horas y quince minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Elena Biurrún Sainz de Rozas

Fdo.: Fernando A. Giner Briz